



INTRODUCCION

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se promovió la participación activa de integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipales, Policías, representantes de Comités y diversos sectores de la sociedad del Municipio con la finalidad de establecer los objetivos y las líneas de acción que será documento rector para las acciones que el H. Ayuntamiento deberá realizar en beneficio de los habitantes de este Municipio, se realizaron talleres participativos y estratégicos así como entrevistas con las personas destacadas de las comunidades, para conocer de fondo las necesidades y los problemas que existen en cada uno de los núcleos de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Huamelula, es el documento que nos guiará las políticas públicas, programas y acciones que este Gobierno ejecutará durante la presente administración. Se sustenta en información científica, técnica y metodológica y, especialmente, sintetiza las aspiraciones opiniones y sugerencias de la sociedad recabadas en una amplia consulta ciudadana, ejercicio democrático que consistió en recorridos, encuestas y audiencias en los Barrios, Agencias y Colonias de nuestro Municipio.

El Plan contiene un breve diagnóstico de la situación prevaleciente en los ámbitos más importantes de la vida de nuestro pueblo, y establece los objetivos, ejes rectores y líneas de acción que conducirán el quehacer Gubernamental Municipal.

Los datos contenidos en el diagnostico fueron tomados, de distintas fuentes de organismos de alta confiabilidad, el Plan pretende interpretar la realidad actual del Municipio su circunstancia histórica y el estado en que se encuentran los equilibrios sociales. La integración plural del Cabildo Municipal asegura que las decisiones del H. Ayuntamiento, entre ellas la aprobación de este Plan, recogen las distintas visiones de la sociedad respecto al tipo de población y gobierno al que aspiramos quienes habitamos este Municipio, y es garantía de que lo que aquí se propone estará sujeto a un escrutinio permanente en su cumplimiento.

Por ello hemos tenido el cuidado de proponer, en todas y cada una de las políticas y Estrategias de este Plan, la participación ciudadana como forma de hacer prevalecer la voluntad de las mayorías, tomando en cuenta lo que proponen los que no lo son.

El gran objetivo del plan es simple: entreverar los esfuerzos de la Autoridad Municipal con los de las demás esferas de Gobierno y Sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno y elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos de San Pedro Huamelula la planeación de mi Gobierno es y será siempre dirigida a las necesidades más apremiantes de la Población. Con el alto honor que me fue concedido a través del voto popular, y en mi calidad de Presidente Municipal, presento a las Autoridades Estatales, Municipales y a la Ciudadanía en general; el Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Huamelula 2011-2013 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 115 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, Art. 113 de la Constitución Política del Estado, Art 42 Fracc. XXXII art 48 fracc XI y 167 de la Ley Municipal para el Estado.

Gobernar sin la intensa participación social, inmersa en el desarrollo de la comuna, sería un acto anti Democrático y poco ético de mi parte, la legitimidad de mi Gobierno se sustenta precisamente en la voluntad popular, de tal manera que atender las prioridades de la Población da sentido y valor al presente Plan Municipal de Desarrollo.

En el proyectamos a San Pedro Huamelula en un marco de armonía y concertación con el Gobierno del Estado, que encabeza el Lic. Gabino Cué Monteagudo y que en un marco de respeto a la soberanía Municipal denota sin duda alguna el Desarrollo Sustentable de nuestro Municipio, contando siempre con el apoyo y colaboración del Gobierno del Presidente de todos los Mexicanos el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, trabajando en unidad porque sabemos que siempre da buenos resultados.

Desde que inicie en el servicio público mi único objetivo es servir al pueblo con honestidad y entrega total, es así que todos nuestros esfuerzos se enfocaran en trabajar con y para el pueblo, promoviendo el Desarrollo Sustentable de San Pedro Huamelula, contribuyendo al bienestar de las familias, haciendo de nuestro Municipio un lugar cada vez mejor para vivir, sumándonos al engrandecimiento del pueblo de todos los Humelulenses.

Atentamente:

Lic. Eliseo Jiménez Bende



MISION

Somos una gestión que gobierna con y para la gente, respondiendo efectiva y oportunamente a la demanda Social prioritaria, sin perder de vista las acciones estratégicas que demandará el futuro cercano. Pero saber a dónde ir y cómo llegar no lo es todo, antes es preciso asirse de actitud, valores y afanoso empeño; poner todo el corazón para tener éxito en la encomienda y, sobre todo, reconocer que la gestión pública y el buen Gobierno están compuestos por mujeres y hombres que dedican su tiempo y esfuerzo para hacer realidad la aspiración de una sociedad que confió en su Gobierno.

Desde ese contexto, es la ética pública que ejercemos todos los ciudadanos desde cualquier ámbito o espacio, ya sea en el Gobierno, la empresa, la oficina, la escuela, la organización civil, la Iglesia o la familia, la que germina el desarrollo y el bienestar en una sociedad en progreso.

VISION

Ser la administración local que construye desarrollo en forma participativa y sustentable, mediante un modelo de gestión basado en la expansión de las libertades por y para las personas, la familia y la ciudad. Para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo potencial de sus habitantes, que los mismos ciudadanos en unión de esfuerzos con sus Autoridades hayan logrado, el bienestar estable en su población, generando igualdad de oportunidades y de desarrollo constante en todo el Municipio. Sin perder la identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes.



1.1. IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO.

Este documento representa una herramienta muy importante con la cual las Autoridades Municipales ordenarán su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del Municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable de éste. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la Población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas y políticas. Es una herramienta en la cual se investiga información técnica y rescatando los conocimientos de los actores locales. Facilita la toma de decisiones en materia de desarrollo rural por medio

1.2. MARCO JURIDICO

El ejercicio de la función de planeación en el ámbito público, requiere de herramientas normativas para su funcionamiento legal y de instrumentos metodológicos y conceptuales para su instrumentación en la práctica cotidiana. En el presente apartado se aborda el referente obligado que refleja precisamente este doble andamiaje —legal e instrumental— que sostiene a la planeación del desarrollo. El primer tema describe el fundamento jurídico; en el segundo expresa la base metodológica que guió su construcción.

1.3. FUNDAMENTO JURIDICO

El marco jurídico que delimita el ejercicio del orden de Gobierno Municipal es amplio y comienza desde luego a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual norma su estructura política.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115: Establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno, y como tal están facultados para



participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación Municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

1.4. PLATAFORMA METODOLOGICA

Definidos ya el fundamento jurídico y el marco conceptual que sostienen la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, es el momento de describir el camino seguido para instrumentar los procesos de planeación que le dieron origen. Entre las principales referencias utilizadas para el desarrollo de este proceso, se utilizó la Guía Técnica, Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El modelo participativo seguido, partió de la consideración de las propuestas y demandas recabadas en campaña y durante las actividades realizadas posteriormente. Después se estableció, de manera preliminar, una definición conceptual del propósito y objetivos que se esperaban alcanzar con la construcción de este Plan. Una vez definido el qué se quería lograr, se buscó elaborar un planteamiento conceptual que diera cabida a los principios éticos que guiarán la actuación de este gobierno.

Subsecuentemente, se integraron cinco grupos de trabajo, de acuerdo a los ejes temáticos: 1) Ambiental; 2) Social; 3) Humano; 4) Económico; y 5) Institucional. Estos grupos se conformaron con representantes de las diferentes secretarías, Institutos y coordinaciones que componen la



Administración Pública Municipal del Estado de Oaxaca, mismos que se dieron a la tarea de realizar los diagnósticos específicos de cada eje temático. En estos diagnósticos se buscó involucrar a la población y a los Agentes Municipales para conocer la magnitud de los problemas, los recursos disponibles y la voluntad requerida para trabajar en su atención.

Para identificar las necesidades y priorizarlas, se apoyó en la participación de asambleas de barrio como parte del marco operativo de la Coordinación general de Modulo de Desarrollo Sustentable.

Como producto del conocimiento de los actores sobre las diversas problemáticas, se desarrolló en cada componente un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), para definir el marco estratégico de actuación y vincularlo a la Visión, Misión y valores que constituyen la filosofía de servicio de este Gobierno y que se aplicarán de manera transversal a toda la función pública del Municipio.

Con esta vinculación de componentes se espera facilitar la elaboración de los ulteriores Programa Institucionales y de Inversión Municipal, con sus proyectos, metas, indicadores y responsables, los cuales se alinean de manera clara con los Objetivos del Desarrollo a partir de una línea base, permitiendo su control, seguimiento y evaluación.

1.5. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones del desarrollo rural, con una visión de integridad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable. Es una ley que plantea la instrumentación de un autentico marco de política de Estado para el desarrollo rural. Por primera vez hay un instrumento jurídico de carácter de integralidad para el campo Mexicano. La ley de desarrollo Rural Sustentable contiene 191 artículos divididos en cuatro títulos y una parte transitoria. Esta última define plazos y términos para implementar la Ley. Esta misma en sus artículos 5, 13-II, 13-V, 29, y 64 Especifica las principales obligaciones o actividades de los Municipios, así mismo en sus artículos 26 y 154 explica obligaciones atribuidas a los consejos Municipales. Según la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Los Municipios deben:

- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del País y que estarán orientados a promover el bienestar



social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);

- En coordinación con el Ejecutivo Federal, con los Estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II);
- Formulación de programas con la participación de las Autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados (Art. 13-V);
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);
- Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64);

Los consejos Municipales deben:

- Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente (Art. 26);
- Participar en la detección de necesidades en materia de salud, de brigadas móviles para la atención sistemática de endémicas y acciones eventuales contra epidemias, integrando el paquete de la región; estableciendo prioridades de clínicas rurales regionales, para su inclusión en el Programa Especial Concurrente (Art. 154).



1.6. EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El desarrollo Rural Sustentable es un Proceso tendiente a crear las condiciones para ampliar las oportunidades de participación activa de diversos actores (sociedad civil, sector privado, sector público), en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener una mayor capacidad Autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales, que conlleve a un mejoramiento económico, intelectual, social y en el nivel de bienestar de la población de un determinado territorio. Dicho territorio puede ser considerarlo como unidad de desarrollo, en tanto espacio en el que la población comparte historia, cultura y condiciones étnicas, ambientales, agro climáticas y geopolíticas, aun cuando por razones de política pública y por razones programáticas y administrativas asuma una delimitación convencional.

1.7. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Estos principios son los fundamentos que motivan la actuación del Gobierno en el presente y que determinaran en llegado momento las prioridades de la inversión pública, los principales principios con que se identifica el Ayuntamiento de San Pedro Huamelula, para llevar a cabo su gestión son los que a continuación se describen. Para llevar a cabo un buen Desarrollo Municipal se requiere de una planeación que refleje la corresponsabilidad que existe entre el Gobierno Estatal y Federal, así como el principal que es Municipal (ciudadanía), ya que de esta partirán las necesidades, proyectos, obras y acciones que se lleven a cabo mediante la participación informada, respetando los derechos individuales y colectivos; así como la intercultural que existe entre comunidades indígenas y no indígenas, la Equidad e Igualdad de género; para garantizar las mismas oportunidades en los actores sociales (hombres, mujeres, indígenas, religiones, culturas y edades), lo cual se contemplará con una Integralidad y Transversalidad llevando a cabo el apego a la legalidad para integrar los esfuerzos de las Instituciones Públicas y/o privadas que incidan en la productividad y el Desarrollo Sustentable de las actividades agropecuarias, no agropecuarias y forestales que se desarrollan dentro del Municipio; generando así una gran competitividad que permitirá alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico. Y que el Ayuntamiento haga valer su Autonomía Municipal que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho; así mismo garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de las gestiones Gubernamentales, sus proyectos, resultados y cuentas para un mejor desarrollo productivo del Municipio (Transparencia y Rendición de Cuentas). Se trata de que le Desarrollo



Rural Sustentable sea el eje de la participación de los diferentes actores de los Distritos de Desarrollo Rural, Consejos de desarrollo Rural Sustentable, etc. Pero el Municipio debe ser el eje. Se pretende, como perspectivas que el espacio de gestión Municipal sean el lugar donde se generen oportunidades para el desarrollo rural equilibrado. Que el Municipio sea la instancia donde se articulen y se concreten las políticas y estrategias Federales, Estatales y Municipales en el Desarrollo Municipal. El desarrollo Municipal, de acuerdo al marco jurídico y a los recursos, tiene una oportunidad importante para aportar el verdadero desarrollo Municipal.

1.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- 1.- Integrar un equipo humano, con perfiles idóneos a los cargos;
- 2.- Orientar, adiestrar y capacitar, desde a los c.c. regidores, a Los cuadros directivos y personal eventual;
- 3.- Tener una mística de servicio, basada en Principios de orden, de lealtad, de Subsidiariedad y de Equidad de trato;
- 4.- Organizar la Hacienda Pública, de manera que los Presupuestos sean veraces y recaudables, sustentados en la Ley;
- 5- Disponer de espacios funcionales para la gestión pública;
- 6.- Tener los medios documentales, humanos y financieros, de lo que es de apremio, loque es la gestión básica ordinaria, y la Comunicación que genere respuestas de la comunidad;
- 7.- Acuerdos colegiados, disponer planes, estudios y la consulta Pública. Con ello ser respeta la garantía ciudadana, se avalan las Decisiones y se valida la agenda pública.El recurso humano (su importancia y manejo)
- 8.- Las juntas de trabajo, con el equipo técnico y operativo c/semana de manera ordinariay cada que sean menester;
- 9.- Para todo ello, se requiere agenda: de actividades, de tiempos, de responsabilidades, y lasevaluaciones;
- 10.- Las reuniones de información.- con ciudadanos.- para Cohesionar la confianza.



1.9. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.PRIORIDADES DEL MUNICIPIO

Como parte de los trabajos que llevamos a cabo para elaborar el presente Plan, las Autoridades y habitantes de San Pedro Huamelula, realizamos un ejercicio para detectar los factores internos que consideramos fortalezas y debilidades de nuestro Municipio. También, detectamos una serie de factores externos, los que creemos Oportunidades y Amenazas; esta actividad nos sirvió para establecer prioridades y para determinar qué proyectos Municipales deberíamos proponer. En el siguiente recuadro se encuentran las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que detectamos.



(FODA)

Fortalezas

- o Realización de actividades de panadería.
- o Oficios de carpintería.
- o Se cuenta con mina de cal.
- o Asamblea Comunitaria.
- o Vías de acceso.
- o Medios de transporte.
- o Terrenos de agostaderos.
- o Medios de comunicación.
- o Música tradicional.
- o Bandas de música infantiles.
- o Cuentan con zonas para explotación de turismo alternativo (ecoturismo).
- o Se cuentan con minas de producción de sal.
- o Bancos de materiales pétreos.
- o Arraigo cultural y tradiciones.
- o Existencia de zonas arqueológicas.
- o Hospital en proceso

Debilidades

- o Falta de encierros para la práctica de la ganadería.
- o Tala clandestina
- o Falta de equipo para la practica de la pesca.
- o Desorganización.
- o Falta de maquinaria para el aprovechamiento de materiales pétreos.
- o Falta es infraestructura agrícola.
- o Falta de agua potable.
- o Falta de drenaje.
- o Caminos y carreteras en malas condiciones.
- o Insuficientes medios de comunicación.
- o Mala ubicación del tiradero de basura.
- o Falta de camiones recolector de basura.
- o Falta de relleno sanitario.
- o Falta de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- o Falta de medios de transporte.
- o Falta de educación de calidad.
- o Analfabetismo.
- o Falta de conocimientos técnicos agropecuarios.
- o Falta de empleos.
- o Falta de rescate y fortalecimiento de nuestros usos y costumbres.
- o Falta de rescate de nuestra lengua materna.
- o Servicios Médicos deficientes.
- o Falta de servicios públicos de calidad.
- o Insuficiencia de recursos económicos municipales.
- o Aplicación excesiva de fertilizantes
- o Falta de un relleno sanitario
- o Vandalismo.

Oportunidades

- o Programa Empleo temporal.
- o Aprovechamiento de aguas de lluvias.
- o Programa adultos mayores.
- o Procampo.
- o Oportunidades.
- o Program.
- o Programa 70 y más.
- o Seguro popular.
- o Unidades Móviles.
- o Módulos de maquinaria.
- o Zonas de desoves de tortugas.
- o Existencia importante de animales silvestres en peligro de extinción (iguana, venado cola blanca, armadillos, jabalí.etc.).
- o Existencia de fauna marina diversa.

Amenazas

- o Cacería y explotación clandestina.
- o Inundaciones en época de lluvias.
- o Falta de recursos económicos en las Agencias.
- o Presencia de huracanes.
- o Incremento a productos de la canasta básica.
- o Introducción de enervantes en la comunidad.
- o Contaminación de mantos freáticos por químicos basura y drenaje.
- o Partidos Políticos divididos.
- o Contaminación Ambiental del subsuelo con residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- o Deforestación.





Los habitantes y Autoridades Municipales de San Pedro Huamelula, deseamos un Municipio con Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, para ello, en los talleres que se realizaron, obtuvimos una visión a futuro e identificamos las siguientes prioridades:

- Establecimientos de zonas para encierros para la práctica de la ganadería.
- Equipamiento a productores agrícolas y acuícolas.
- Generar empleos e ingresos suficientes para nuestros ciudadanos.
- Organización de la comunidad a prestar trabajos colectivos.
- Disminuir la emigración de nuestros habitantes.
- Gestionar recursos Económicos del Gobierno Estatal y Federal.
- Mejoramiento de los medios de comunicación.
- Mejoramiento en los servicios públicos.
- Infraestructura de Servicios Básicos Municipales, Agua Potable, Drenaje, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Acopio de la Basura, Relleno Sanitario, Alcantarillado Pluviales, Caminos y Carreteras, Calles, Infraestructura Educativa, Infraestructura de Salud, infraestructura Eléctrica.
- Proteger a nuestra Flora y Fauna.
- Infraestructura Agrícola, (Tractores e Implemento).



2- EJE AMBIENTAL

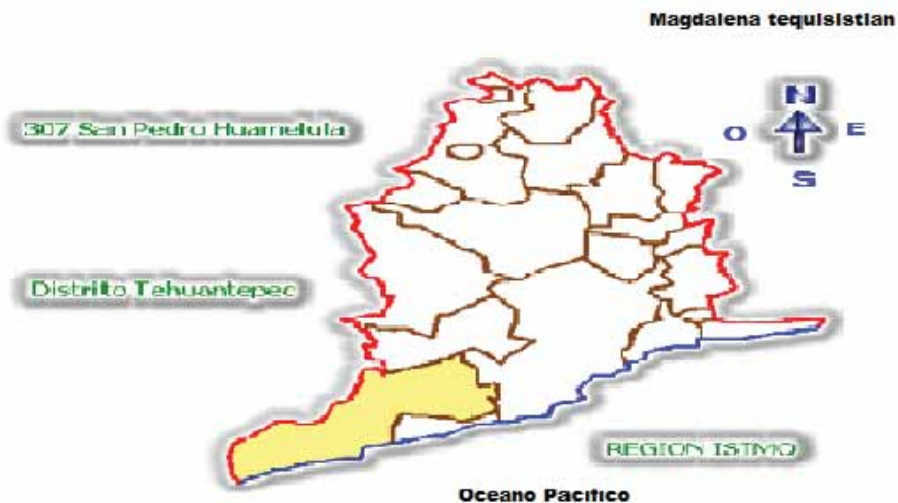
- **2.1.DIAGNOSTICO**

Este apartado expone un panorama general del Municipio con información histórica, Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013.

- **2.2.FISIOGRAFIA.**

Los Municipios que colindan con San Pedro Huamelula son:al Norte con los Municipios de Magdalena Tequisistlán, Santa María Ecatepec y Santo Domingo Tehuantepec; al sur con el océano pacífico y Santiago Astata; al poniente con San Carlos Yautepec, San Miguel del Puerto y Santa María Ecatepec; y al oriente con Santo Domingo Tehuantepec.

Su distancia aproximada de la capital del Estado al centro de la población es de 370 kilómetros.

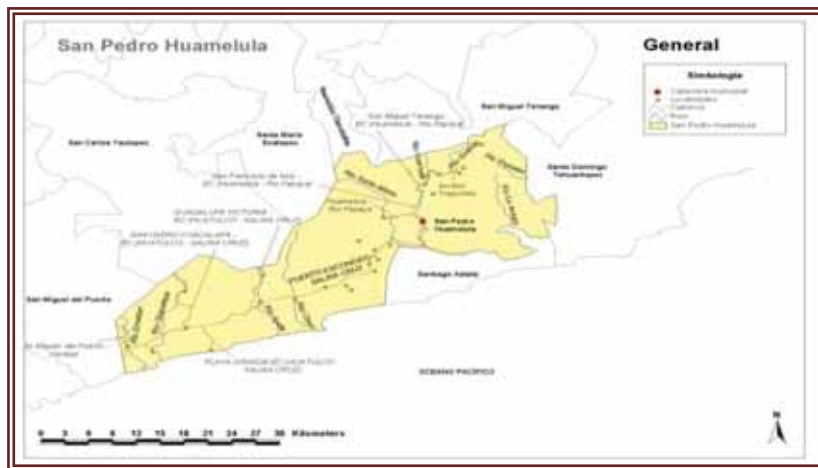




• **2.3. GEOLOGIA.**

Dentro de las ocho regiones que conforman el Estado de Oaxaca, se encuentra la región del Istmo de Tehuantepec en el sureste del Estado, donde se localiza el Municipio de San Pedro Huamelula, que pertenece a la Región Chontal Baja.

Cuenta con una extensión territorial, de 505.23 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura ochenta metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas de 95° 40` longitud oeste, 16° 01` longitud norte.



• **2.4.LA OROGRAFÍA**

La ubicación geográficamente del Municipio esta acentuada en una planicie donde atraviesa una cadena de montañas procedentes de Tehuantepec, las cuales lo rodean.

Los principales cerros por las alturas que representan son: los Cerros de la Colmena que se ubica en Santa María, el Muchacho, el boquerón, cerro del tigre y el chontal (“Hualajxin” que significa cerro oscuro).



- **2.5.USO POTENCIAL DEL SUELO.**

El tipo de suelo localizado es de características técnicas regosoléutric, es decir, son tierras que tiene gran cantidad de arena, con nutrientes propios para el cultivo.

Es mínima la existencia de tierras erosionadas, pues solamente se considera un 5% con estas características principalmente en la zona norte del Municipio, un 20% de superficie es propia para el desarrollo de las actividades agrícolas, un 5% son zonas accidentadas y el resto se considera zona forestal y acuícola.





• 2.6.HIDROGRAFÍA.

En el Municipio se pueden encontrar diversos mantos hidráulicos de diversos tipos de cauce, entre los principales afluentes se encuentran los siguientes cuerpos:

- * **Lagunas:** El Rosario situado en el suroeste del pueblo y Mascalco.
- * **Ríos:** El Huamelula, Santa María, Tapanala, Río Seco, Coyul y Ayuta.



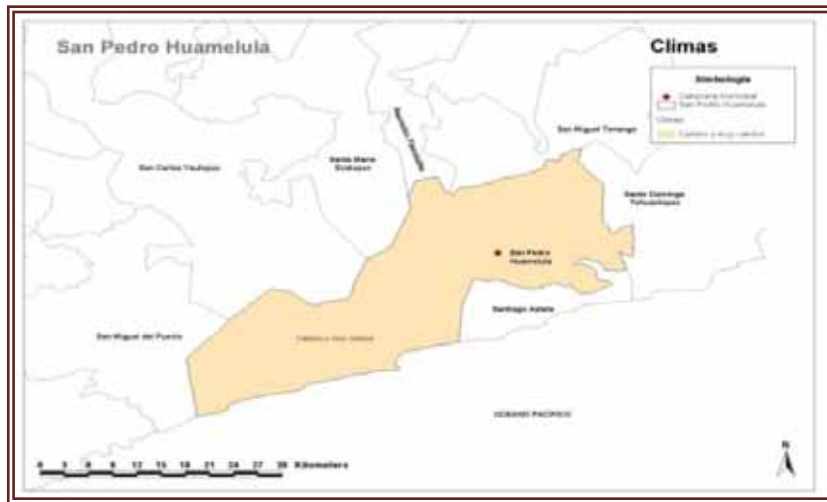
De los anteriores mencionados, los principales por contar con agua de manera permanente son Santa María y el Ayuta, mismos que abastecen a la población del agua potable para sus viviendas.

- * **Playas:** Morro Ayuta y Playa grande.



• **2.7.CLIMA.**

El clima predominante es cálido subhúmedo con aires de Norte a Sur y con lluvias en temporadas de primavera verano, presentándose de manera irregular por los cambios climáticos abruptos. La temperatura promedio ha llegado hasta los 32 °C y en ocasiones un poco más.



• **2.8.VEGETACIÓN.**

La vegetación existente en la comunidad es de tipo selva baja caducifolia y selva baja caducifolia espinosa. La flora predominante en el Municipio es: Caoba, ceiba, guaje oscuro, guanacastle, oyamel, parota, pino encino se observa en la parte noreste del Municipio, el nopal, palma, ocote, pochote es utilizado para trabajos de albañilería, tepehuaje, huizache, lagrisinia que se emplea para la elaboración de catres, el moral y guayacán se extrae madera para construcción de casas,



- **2.10. AGUAS RESIDUALES.**

En la Comunidad no existe sistema de drenaje público ni alcantarillado, la mayoría de las casas cuentan con letrinas y sanitarios ecológicos, por ello, es importante que se empiece trabajar en un proyecto de captación de aguas residuales en beneficio de las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta el cuidado de no llegar a contaminar nuestros ríos, lagunas y playas con los que contamos por ser indispensables en la vida diaria de los habitantes del Municipio.

- **2.11. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.**

En el Municipio, anteriormente los habitantes quemaban la basura que generaban en los patios de sus casas y eran ocupados como abono orgánico, actualmente específicamente en la cabecera Municipal se presta el servicios de recolección de basura, cuyos desechos son depositados en un tiradero a cielo abierto de desechos que está mal ubicado en la entrada del Municipio, donde actualmente se depositan los sólidos como plásticos y productos desechables, lo que ocasiona contaminación al medio ambiente porque no se cuenta con los conocimientos y suficientes respecto al manejo que se debe dar a la basura depositada.





- **2.12. EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

El medio ambiente es un aspecto importante que se debe tomar en consideración en cada acción o proyecto que se pretenda realizar en el Municipio, sobre todo hace falta impartir capacitación a los habitantes del Municipio sobre el manejo de desechos y elaboración de abono orgánico y de esta forma disminuir la generación de basura, también implementar programas de reforestación de nuestros bosques y vigilar que no se practique la tala inmoderada de recursos maderables por personas extrañas, así como hacer conciencia en el respeto a las temporadas de veda de productos del mar y animales silvestres, para no poner en peligro el equilibrio ecológico de nuestro Municipio, y Estado.





3. EJE SOCIAL

▪ 3.1.DIVISIÓN POLÍTICA.

El Municipio de San Pedro Huamelula, administrativamente está integrado por su cabecera Municipal del mismo nombre, y 16 localidades, de los cuales cinco tienen la categoría administrativa de agencias municipales y once de policía y sus congregaciones.

Clave de la localidad	Nombre de la localidad		Nº de Habitantes
203070001	San Pedro Huamelula	Cabecera Municipal	2,247
203070002	El Bejuco	Agencia de Policía	7
203070005	El Coyul	Agencia Municipal	2,204
203070046	El Crucero de Chacalapa		13
203070007	El Gavilán	Agencia de Policía	107
203070008	El Limón	Agencia de Policía	75
203070029	El Popoyote		5
203070038	El Porvenir	Agencia de Policía	53
203070030	Guayacán	Agencia de Policía	189
203070035	Las Jícaras		2
203070004	Los Cocos	Agencia de Policía	12
203070009	Morro Ayuta	Agencia Municipal	319
203070028	Paja Blanca	Agencia de Policía	101
203070044	Paraíso		6
203070042	Playa Grande	Agencia de Policía	211
203070047	Rancho Maximino Cruz		5
203070031	Río Papaya	Agencia de Policía	69
203070012	Río Seco	Agencia Municipal	654
203070014	San Francisco de Asís	Agencia de Policía	85
203070015	San Isidro Chacalapa	Agencia Municipal	350
203070018	Santa María	Agencia Municipal	1,374
203070019	Tapanala	Agencia Municipal	1,479
203070033	Trapichillo	Agencia de Policía	27



3.2. ACTORES SOCIALES

De acuerdo con James Midgley, el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. En otros términos, es el proceso mediante el cual se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad dentro de un contexto de Equidad, Justicia y Tolerancia.

Por lo general la forma de organización de los actores en el Municipio de San Pedro Huamelula es colectiva, para los eventos culturales y religiosos influye mucho la formación de comités en la cual el apoyo es mutuo durante los eventos para supervisar alguna obra o proyecto, y vigilar su fácil y correcta ejecución su intención principal es ayudar a la comunidad. Algunos de los comités que supervisan el manejo de las obras y recursos que se ejercen son: recursos que se ejercen son:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	LUGAR DE ORIGEN	Nº INTEGRANTES
ECONOMICAS		
SITIO DE TAXIS SAN PEDRO APOSTOL	CABECERA MUNICIPAL	6
ASOC. GAN. SAN PEDRO LIGUASTA	CABECERA MUNICIPAL	6
UNION DE TAXISTAS CHONTALES	SATA MARIA HUAMELULA	3
ASOCIASINES GANADERA	CABECERA MUNICIPALEL COYUL, TAPANALA Y SANTA MARIA	6
ASOCIACIONES PESQUERAS	CABECERA MUNICIPAL Y COYUL	6
ASOCIACION SALINERA	CABECERA MUNICIPAL	6
COMITES		
COMITÉS DE JARDÍN DE NIÑOS	CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA, TAPANALA, RIO SECO, COYUL, Y MORRO AYUTA	6
COMITÉS DE ESCUELAS PRIMARIAS	EXISTEN EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y CABECERA MUNICIPAL.	6
ESC. SEC. GENERAL " MOISES SAENZ GARZA" 20DES0076T	CABECERA MUNICIPAL	6
ESC SEC. GENERAL SIGLO XXI 20DES0191K	SANTA MARIA	6
ESC. TELESECUNDARIA 20DTV00P	TAPANALA	6
ESCUELA TELESECUNDARIA 20DTV1459L	RIO SECO	6
ESC. TELESECUNDARIA	EL COYUL	6
ESC. TELESECUNDARIA 20DTV1616L	MORRO AYUTA	5
ESC. SEC. COMUNITARIA	PLAYA GRANDE	5
ESC. TELESECUNDARIA 20DTV0574W	SAN ISIDRO CHACALAPA	5
COMITÉ DEL IEEBO	CABECERA MUNICIPAL	6
IEEBO	CABECERA MUNICIPAL	6
COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	7
COMITÉS DE LAS IGLESIAS	TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	4 EN PROMEDIO
COMITÉS DE AGUA POTABLE	SANTAMARIA, TAPANALA, COYUL, AYUTA. LIMON, RIO SECO, SAN ISIDRO CHACALAPA	5 EN PROMEDIO
COMITÉS DE SALUD	EN TODAS LAS LOCALIDADES	5 EN PROMEDIO
SOCIALES		
BIENES COMUNALES	CABECERA MUNICIPAL	5 EN PROMEDIO
BIENES EJIDALES	TAPANALA	6
COMITÉS DE FESTEJOS	CABECERA MUNICIPAL	6 EN PROMEDIO



▪ 3.3. FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

En el Municipio los habitantes se han venido organizando en asociaciones, cooperativas y grupos de trabajo, con el propósito de incursionar en los mercados comerciales importantes de la región para comercializar sus productos, acceder a fuentes de financiamiento de proyectos productivos que les permitan obtener trabajo é ingresos económicos para el bienestar de sus familias y mejorar su nivel de vida.

Existen dos asociaciones ganaderas en la Cabecera Municipal y Agencia el Coyul;

1.-Asociacion Ganadera San Pedro Liguasta, dirigida como presidente el C. Hilario García Peña, Secretario Sergio Domínguez Ciriaco y Tesorero Doris Leyva Pérez.

2.- Asociación Ganadera Local Indígena Huamelula, dirigida como presidente el C Vicente PérezMartínez, Secretario Rubicel Betanzos García, y Tesorero Ranulfo Cruz Jiménez.

- Delegados de las Asociaciones de las Agencias Municipales:

Santa María Huamelula: C.Francisco Cortes

Tapanala: C. Vidalito PérezFarfán

Rio Seco: JuliánDomínguez

Coyul: Ambrosio Ramírez Campos

3.- Asociación ganadera el Coyul.- esta Asociación es independiente la cual es dirigida como presidente el C. Ignacio Calderón.

4.- Cooperativa de producción pesquera huamelula - El Coyul presidente Carlos Parra Zarate.

5.- Sociedad cooperativa camino al cielo - El Coyul presidente: Isaac Robles Robles

6.- Cooperativa de producción pesquera vismar- Tapanala presidente: Daniel García Pérez y Tesorero: Virgilio García Pérez



3.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO

En todas las localidades existen también grupos por lo regular de carácter político representado por un líder para la obtención de algunos bienes, recursos económicos y capacitación. También existen comités de padres de familia, comités de salud y de agua potable, estos son nombrados por usos y costumbres.

3.5. RELACIONES DE PODER

Las relaciones en el ámbito Municipal, expresado imparcialmente de la Autoridad hacia los agentes Municipales, representantes ejidales, representantes comunales, algunos representantes de grupos políticos, y a la comunidad misma les ha permitido mantener la cordialidad, demostrando respeto por las decisiones tomadas por la comunidad en su momento electoral, olvidándose de las exaltaciones registradas. Las relaciones entre ambos se comportan estables, integrándose con el único propósito de estimular la participación activa del Municipio, una participación mutua con fundamento y apego a la Ley. La posesión y usufructo de los recursos no ha sido motivo de conflictos graves, se han consolidado con dialogo. En la actualidad no existen conflictos entre actores sociales pertenecientes al Municipio, La toma de acuerdos se hacen por la asamblea general o de consejo, en la cual se dan a saber los reglamentos y normas a las cuales la ciudadanía debe apegarse.



3.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

○ 3.6.1 INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

Para la atención de los servicios médicos, se cuenta con tres Centros de Salud rural, ubicados en las localidades de San Pedro Huamelula, Tapanala, Santa María; una clínica del IMSS-Oportunidades en el Coyul y el Gavilán, casas de salud en Morro Ayuta, Playa Grande, Chacalapa, Paja Blanca, el Limón, Guayacán, Rio Seco, Rio Papaya. Estas últimas prestan servicios de manera irregular y todas las unidades del sector carecen de medicamentos, material de curación así como del personal médico y de enfermería; en el caso de Santa María, Tapanala, Rio Seco y el Coyul no se dispone servicios de atención odontológica las cuales por el tamaño de población se justifica su existencia.

Actualmente se encuentran en espera de la operación de un Hospital Básico Comunitario en la cabecera Municipal.

Las principales enfermedades que se atienden son:

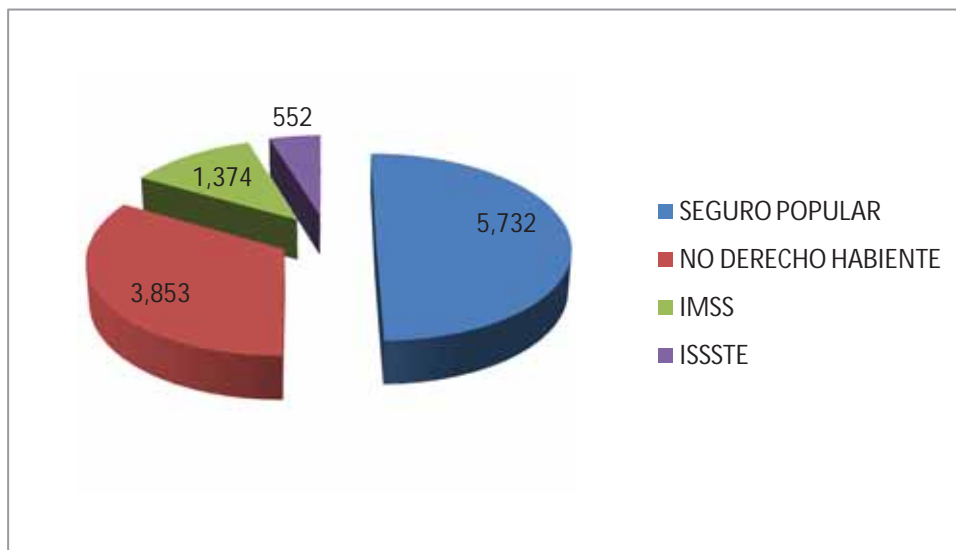
ENFERMEDADES		
N/P	AGUDAS Y CRONICAS	TOTAL CASOS
1	Infecciones respiratorias agudas	1270
2	Infección de vías urinarias	90
3	Amibiasis intestinal	80
4	Otitis media aguda	53
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	38
6	Conjuntivitis	28
7	DMII	2860
8	Hipertensión arterial Sistémica	1795
9	Obesidad	3654



Las principales causa de muerte según información proporcionada por los habitantesson:

- Evento Vascular Cerebral
- Enfermedades Diarreicas
- Neumonía
- Desnutrición
- Diabetes
- Alcoholismo
- Infecciones Respiratorias Agudas
- Enteritis y otras Enfermedades Diarreicas
- Amibiasis Intestina
- Ascariasis
- Candidiasis Urogenital
- Vaginitis por Tricloamina
- Varicela
- Rubéola

Cuadro del total de personas que cuentas y no con servicios de salud.





○ **3.6.2. INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA.**



Electrificación. En este aspecto, el 91 por ciento de los habitantes del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica tanto en la cabecera Municipal, sus Agencias Municipales y de Policía, cuentan con este servicio.

○ **3.6.3. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.**

Agua potable. Respecto al servicio del agua, no se cuenta con sistema de agua potable, solamente entubada y se canaliza por gravedad en un 83 por ciento, este sistema actualmente opera a través del agua que es extraída de los ríos de Huamelula, Santa María y Ayuta, mismos que cuentan con este vital liquido de manera constante.

El agua abastece a la cabecera Municipal y sus Agencias, la cual es empleada principalmente para uso de labores domésticas.



○ 3.6.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

La administración Municipal será promotora de proyectos que contribuyan al bienestar de la ciudadanía en su conjunto, generando políticas públicas relacionadas con los servicios de Educación a través de la siguiente Infraestructura Educativa:

SAN PEDRO HUAMELULA			
NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Inicial Indígena 20DIN0284A	35	Sin ningún servicio	Todos los servicios de Infraestructura
Centro de Educación Preescolar "Justo Sierra" 20DCC1849W	62	2 aulas en malas condiciones (impermeabilizante), sanitarios, plaza cívica, bodega en malas condiciones, agua, electrificación en malas condiciones, cercado perimetral.	1 aula, 1 dirección, impermeabilizante
Centro de Educación Preescolar "Joaquín Baranda" 20DCC1689Z	46	1 aula en regular estado, 1 aula provisional de lámina en mal estado, sanitarios en malas condiciones, barda perimetral en malas condiciones, agua, electrificación.	1 aula, 1 plaza cívica, 1 tanque para almacenamiento de agua, reconstrucción de los sanitarios reconstrucción de la barda perimetral.
Escuela Primaria "Alma Chontal" 20DPB2005S	112	6 aulas, 1 aula de medios, 1 dirección, 2 baños en mal estado. Plaza cívica en regular estado, electrificación en malas condiciones, barda perimetral en regular estado.	1 aula, reconstrucción de los sanitarios, reinstalación de la electrificación, construcción del techumbre de la plaza cívica.
Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" 20DPR0939N	141	10 aulas en regular condiciones, 3 aulas en malas condiciones por filtración, 2 direcciones en mal estado, plaza cívica en malas condiciones, sanitarios en malas condiciones, biblioteca en regular estado, barda perimetral en regular estado, electrificación y agua potable	Sala de medios de uso múltiples, sala de computo, construcción del techumbre de la plaza cívica, impermeabilizante para las aulas.



Escuela Primaria "Rafael Ramírez" 20DPR2944M	45	3 aulas en malas condiciones (instalaciones compartida con la esc. primaria IgnacioManuelAltamirano), sanitarios en malas condiciones, dirección en malas condiciones.	5 aulas , 1 aula de medios
Escuela Secundaria General " Moisés Sáenz Garza" 20DES0076T	184	9 aulas, 1 dirección, 1 archivo, 1 subdirección, 1 sala administrativa, 1 biblioteca, 1 prefectura, 1 trabajo social, 1 aula de medios, sala de usos múltiples, 1 laboratorio, sanitario en malas condiciones, 1 taller de diseño arquitectónico , taller de computo (todos impermeabilizados), cercado perimetral, 2 canchas de básquetbol, 1 plaza cívica, agua por cisterna, electrificación.	Remodelación de sanitarios, reparación del sistema eléctrico, remodelación de la parte frontal del bardeado perimetral.
Instituto de Estudios de Bachilleres del Estado de Oaxaca	158	5 aulas (sin impermeabilizante), 1 dirección, 1 centro de cómputo, 1 cancha multiusos, cercado perimetral en mal estado, sanitarios en regular estado, electrificación en mal estado, agua potable,	1 aula, impermeabilización, reconstrucción del cercado perimetral. 1 techumbre para desayuno escolar.

**SANTA MARIA HUAMELULA**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Secundaria. General Siglo XXI 20DES0191K	143	8 aulas (6 aulas sin impermeabilizante de techo), 1 dirección, 1 biblioteca, sanitarios en muy mal estado, cercado perimetral en mal estado, electricidad, agua potable, 1 cancha de futbol en construcción.	1 laboratorio escolar, ampliación de la biblioteca, terminación de la cancha de basquetbol, nuevo bardeado perimetral, construcción de un techumbre, ampliación de la cisterna.
Educación Inicial	20	Sin ningún servicio	Todos los servicios
Centro de Educación Preescolar "Juan Enrique Peztaozzi" 20DCC082C	60	2 aulas, sanitarios en muy malas condiciones, cercado con tela ciclón en muy malas condiciones, energía eléctrica y agua potable	1 aula, reconstrucción de los sanitarios, cisterna. Reconstrucción del cercado perimetral, construcción de una cancha multiusos.
Escuela Primaria "Vicente Guerrero" 20DPR0942A	206	10 aulas (4 en malas condiciones filtración por falta de impermeabilizante), 1 dirección, cercado perimetral en malas condiciones, sanitarios en malas condiciones, cisterna en malas condiciones, cancha de deportiva en malas condiciones, electricidad y agua potable.	Impermeabilizante de 4 aulas, reconstrucción del cercado perimetral frontal de 100 metros., terminación de la plaza cívica, reconstrucción de la cancha deportiva.

**EL GUAYACAN**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Inicial Indígena 20DIN0445X	15	Sin ningún servicio	Todos los servicios de infraestructura
Escuela Primaria "Rafael Ramírez" 20DPB1577Z	45	Barda perimetral en malas condiciones, 2 aulas en malas condiciones (filtran), baños en malas condiciones, 1 cancha multiusos en malas condiciones, agua potable, electrificación.	Reconstrucción de la barda perimetral, cisterna, tinaco, 1 bodega, 1 biblioteca.
Escuela Preescolar Amado Nervo 20DCC2101Q	25	1 aula , sanitario inconcluso,	Agua, electrificación, 1 cancha multiusos, cercado perimetral, terminación del sanitario, 1 rotoplas. 1 cisterna.

**TAPANALA**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación inicial Indígena 20DIN0325J	24	Sin ningún servicio	Todos los servicios de infraestructura
Centro de Educación Preescolar "Rosaura Zapata"	40	2 aulas en mal estado, sanitarios en malas condiciones, 1 plaza cívica, cercado perimetral incompleto, agua, electrificación.	1 dirección, reconstrucción de 2 aulas, rehabilitación del sanitario
Escuela Primaria "Emiliano Zapata" 20DPR0943Z	189	10 aulas (4 aulas sin impermeabilizante y 3 aulas sin ventana de cristal), sanitarios en malas condiciones, cisterna, cercado perimetral, cancha de básquet bol, electrificación en malas condiciones, agua potable,	Rehabilitación de 4 aulas, protección de ventana, 1 puerta, 1 galera (para desayuno escolar), 1 plaza cívica, reinstalación eléctrica.
Escuela Telesecundaria 20DTV00P	80	8 aulas impermeabilizadas, 1 cancha, cercado perimetral por terminar, sanitarios en malas condiciones, cisterna, electrificación, agua potable.	Terminación del cercado perimetral, rehabilitación de los sanitarios, terminación de la cancha, 1 asta bandera.

**RIO SECO**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Inicial Indígena	25	Sin ningún servicio	Todos los servicios de infraestructura
Centro de Educación Preescolar "Leona Vicario" 20DCC0850E	25	1 aula, sanitario en malas condiciones, agua, electrificación.	1 aula, reconstrucción de los sanitarios.
Escuela Primaria "Ignacio Ramírez"	87	5 aulas, 1 bodega, 1 dirección, barda perimetral frontal en muy malas condiciones, cancha deportiva, agua, electrificación.	1 biblioteca, 1 aula audio visual, reconstrucción de bodega, reconstrucción del bardeado perimetral frontal
Escuela Telesecundaria 20DTV1459L	48	3 aulas, 1 dirección, sanitarios en malas condiciones, agua, electrificación	Plaza cívica, cancha deportiva, muro de contención. Cercado perimetral, terminación de los sanitarios, campo deportivo.

EL LIMON

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Primaria "Manuel gamio" 20DPB1618J	20	1 aula en malas condiciones, cercado perimetral, sanitarios en mal estado, cancha deportiva en mal estado, agua, electrificación	1 aula, impermeabilización, reconstrucción de la cancha, plaza cívica, reconstrucción de los sanitarios.

**EL COYUL**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Inicial Indígena 20DIN0353G	16	Sin ningún servicio	Todos los servicios de infraestructura
Centro de Educación Preescolar "FaneLanTsiñilyu"	32	1 aula en mal estado, sanitario en mal estado.	Electrificación, agua potable, piso, barda perimetral, 1 cancha multiusos, puerta y protección de ventana.
Centro de Educación Preescolar Indígena "El Niño Artillero" 20DCC1632y	25	1 aula en buen estado, sanitario en mal estado, electrificación.	Agua potable, 1 cancha multiusos, cercado perimetral.
Centro de Educación Preescolar Indígena "María Montessori" 20DCC0849P	84	3 aulas en mal estado, 1 dirección en mal estado, sanitario en mal estado.	Reconstrucción de los techos de las aulas, renovación de los sanitarios, 1 cocina escolar, 1 cancha multiusos.
Escuela primaria Vespertino "Leona Vicario " 20DPR3082E	146	11 aulas en regular condiciones, 1 dirección, 1 bibliotecas, 1 centro de cómputo en mal estado, baños en regular estado, barda perimetral en malas condiciones, plaza cívica en regular estado.	1 Asta bandera, impermeabilizantes de todos los edificios, reconstrucción de la barda perimetral.
Escuela Primaria Matutina "José María y Morelos "	160	Toda la infraestructura la comparte con la esc. primaria vespertino. "Leona Vicario " 20dpr3082e	Todos los servicios de infraestructura
Escuela Telesecundaria	140	7 aulas en buen estado, 1 centro de cómputo en regular estado, 1 dirección, sanitario en regular estado, barda perimetral en malas condiciones, alumbrado en malas condiciones, 1 biblioteca en regular estado, 1 cancha multiusos, electrificación.	Agua potable, reconstrucción del cercado perimetral.

**MORRO AYUTA**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Inicial Indígena 20DIN0539L	10	Sin ningún servicio	Todos los servicios de infraestructura
Centro de Educación preescolar "mariano Escobedo"	22	1 aula en malas condiciones, sanitarios en malas condiciones, agua, electrificación.	1 aula, 1 plaza cívica.
Escuela Primaria "Adolfo López Mateos"	53	3 aulas en malas condiciones, sanitarios en muy malas condiciones, plaza cívica, agua, electrificación.	3 aulas, impermeabilización, reparación de los sanitarios
Escuela Telesecundaria 20DTV1616L	29	1 aula en buen estado.	2 aulas, 1 dirección, 1 centro de computo, sanitarios, 1 cancha multiusos, barda perimetral, agua potable, electrificación.

**SAN ISIDRO CHACALAPA**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Centro de Educación Preescolar Indígena "sor Juana Ines de La Cruz" 20DCC0390K	22	1 aula en buenas condiciones, sanitario en regular condición, bardas perimetral en mal estado, explanada cívica en malas condiciones.	1 aula, reconstrucción del cercado perimetral, reconstrucción de la explanada cívica.
Escuela Primaria "Justo Sierra"	48	3 aulas, sanitarios en malas condiciones, electrificación.	3 aulas, 1 dirección, construcción de la barda perimetral, agua potable, construcción de una cisterna.
EscuelaTelesecundaria 20DTV0574W	29	1 dirección, 2 aulas, 1 sala de computo, 1 biblioteca en mal estado, sanitario en mal estado, barda perimetral en mal estado	1 aula, reconstrucción de la barda perimetral afectada, reconstrucción de los sanitarios.

GAVILAN

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Primaria "Guillermo Prieto" 20DPR2283V	10	1 aula	Todos los servicios de infraestructura

**PAJA BLANCA**

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Primaria " Andrés Quintana Roo" 20DPB1947B	13	1 aula	Todos los servicios de infraestructura

PLAYA GRANDE

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Educación Inicial Indígena "20DIN0573S"	14	Sin ningún servicio. 1 aula provisional en muy malas condiciones de palma.	Todos los servicios de infraestructura
Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" 20DPB1909Z	39	2 aulas en malas condiciones por filtración y goteo, 1 dirección, electrificación en malas condiciones, sanitarios en malas condiciones, plaza cívica en malas condiciones.	4 aulas, 1 centro de cómputo, reconstrucción de los sanitarios, reinstalación de la luz eléctrica.
Escuela Secundaria Comunitaria	32	3 aulas provisionales en malas condiciones, sanitarios provisionales en malas condiciones	Todos los servicios de infraestructura

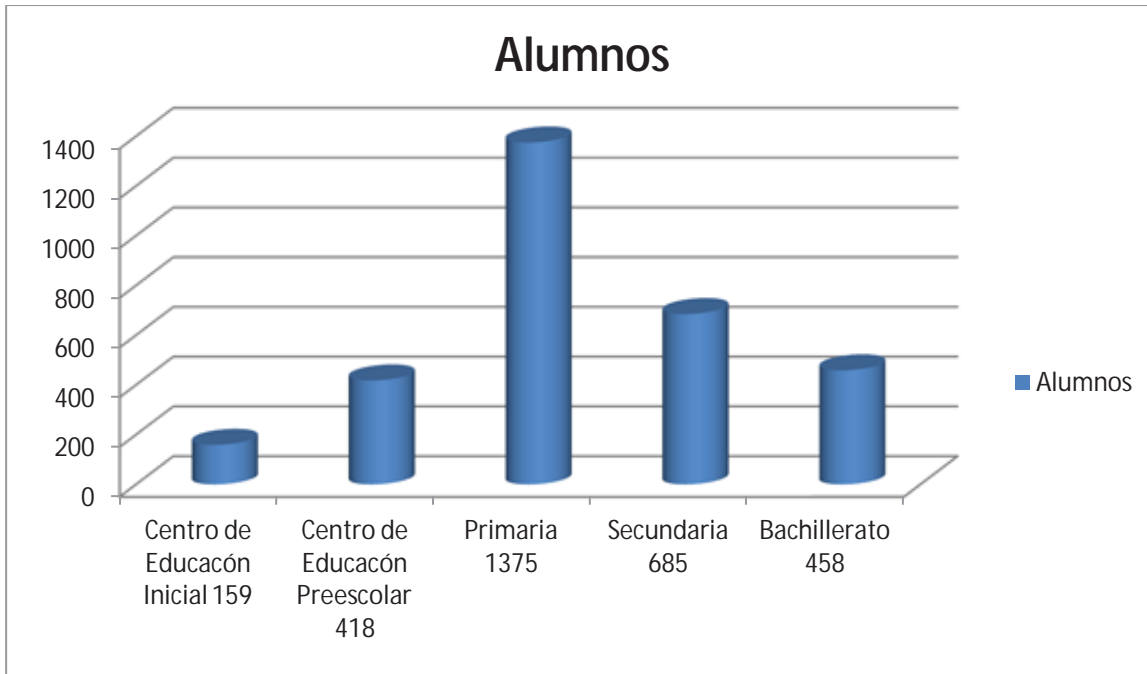
SAN FRANCISCO

NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Primaria "Tierra y Libertad" cct20dpb1479z	20	1 aula	Todos los servicios de infraestructura



PAPAYA			
NOMBRE DE LA ESCUELA	Nº DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONDICIONES	INFRAESTRUCTURA FALTANTE
Escuela Primaria "Unión y Progreso" 20dpb1158p	16	1 aula	Todos los servicios de infraestructura

GRAFICA DE Nº DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN



La población analfabeta del Municipio representa el 20% en el rango de edad de 15 años en adelante, de los cuales el 32% son hombres y 68 mujeres.



3.7.PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

Presencia Institucional en nuestro Municipio por parte de las Dependencias Estatales y Federales, es importante en principio de cuenta partir de un ordenamiento interno dentro de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional en el ámbito de sus funciones misma que deben estar apegadas con forme a la Ley.

Es importante mantener relación y coordinación con el Ejecutivo del Estado para que a través de sus dependencias Estatales puedan implementar sus acciones y programas en el interior, para el desarrollo de nuestro Municipio.

El Municipio cuenta con las siguientes Dependencias Gubernamentales:

Dependencia	Nombre del titular	Ubicación
Tránsito Municipal	C. Ulises Zavaleta Ramírez	Municipio de San Pedro Huamelula
Registro Civil	C. Cesar del Mar Antonio Villalobos González.	Municipio de San Pedro Huamelula
Telégrafos	C. Juan Ortega Zabaleta.	Municipio de San Pedro Huamelula
CDI	C. Humberto Rodríguez Martínez.	Municipio de San Pedro Huamelula
DIF Municipal	C. Elida Jiménez Bende	Municipio de San Pedro Huamelula
Policía Municipal	C. Findencio García Molina	Municipio de San Pedro Huamelula



Con presencia de las Dependencias Federales y Estatales.

- ❖ SEDESOL,
- ❖ SEMARNAT,
- ❖ SAGARPA,
- ❖ CONAM,
- ❖ CNA a través de sus diferentes programas sociales
- ❖ Servicios de Salud de Oaxaca
- ❖ Instituto Estatal de Bachilleres del Estado de Oaxaca
- ❖ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
- ❖ IEEA
- ❖ CONAFE
- ❖ Módulo de Desarrollo Sustentable.
- ❖ SEDAFP
- ❖ CEA





4. EJE HUMANO

○ 4.1. ORIGEN E HISTORIA.

San Pedro Huamelula, cuyo nombre original proviene de dos raíces “Huamimilolli” que significa “Junto al Montículo de Bledos”, se compone de los prefijos de Huaxtli–“Bledos”, Tlamimilolli–“Montículo” y Tlan–“Junto o Entre”. Según versiones de los habitantes otro significado del nombre proviene de la raíz Huamilolla que quiere decir “Camino a la cementera”.

Respecto a la historia de la comunidad, se dice que este pueblo fue fundado en el año de 1499 ignorándose la fecha en que el Gobierno Colonial expidió sus títulos de propiedad.



○ 4.2. NUESTRA POBLACIÓN.

La población total del Municipio en el 2005 según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI era 8834 personas 4371 hombres y 4463 mujeres. Para el Conteo de Población y Vivienda del 2010, se contabilizaron 9,594, en los cuales hombre 4,795 y mujeres 4799



▪ **4.3. EQUIDAD DE GÉNERO.**



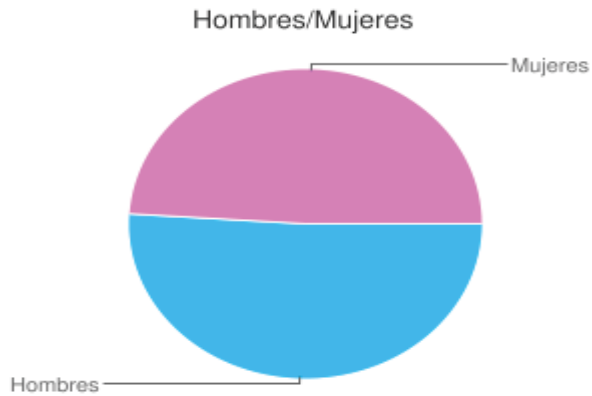
Para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

Una mujer no debe obtener menos que un hombre ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo propio de acuerdo a sus méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Un hombre y una mujer deben recibir la misma remuneración ante un mismo trabajo que contemple idénticas obligaciones y responsabilidades.





Actualmente la mujer hoy en día en la comunidad se respeta y garantiza la equidad de género, pues las mujeres participan en actividades políticas, culturales, religiosas, ocupando cargos de diverso tipo en los diferentes comités de la población.

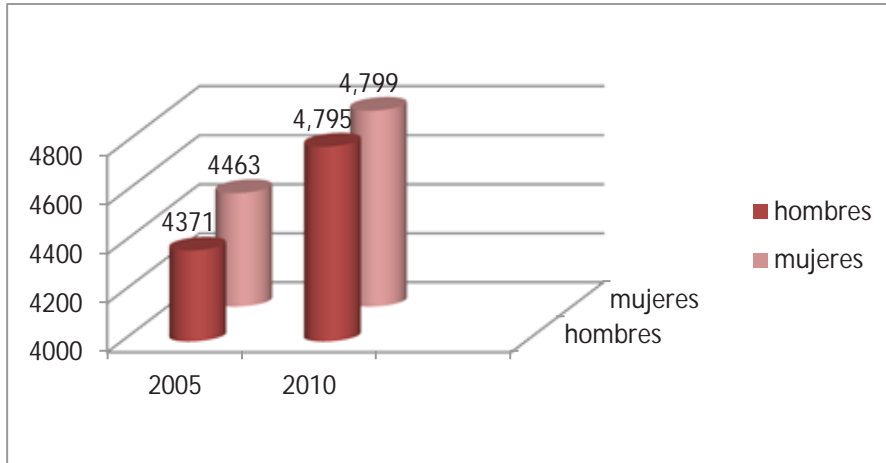


▪ 4.4. DEMOGRAFIA.

El origen étnico del Municipio es el chontal, de los datos obtenidos del II Censo de Población y Vivienda del 2010 por el INEGI, se contabilizó una población de 555 personas considerados como indígenas que representan el 6.8 % del total de la población, siendo 289 hombres y 266 mujeres.



○ **4.5. CRECIMIENTO POBLACIONAL.**



Comparativo de crecimiento Poblacional realizado en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2005 donde se contabilizaron 8,834 personas y Conteo de Población y Vivienda del 2010 con 9,594 personas, se muestra un significativo aumento de 760 habitantes del Municipio.

Pavimentación de calles, se cuentan con pocas calles pavimentadas sobre todo en las comunidades de este Municipio. Por ejemplo estas son unas de las Comunidades que se están realizando trabajos.

En la localidad de el Trapichillo, se llevara a cabo la apertura de camino de la localidad de el Trapichillo, al camino de San Francisco de Asís km 0+000 al km 0+198.710, con revestimiento de 20 cm de espesor y cunetas.

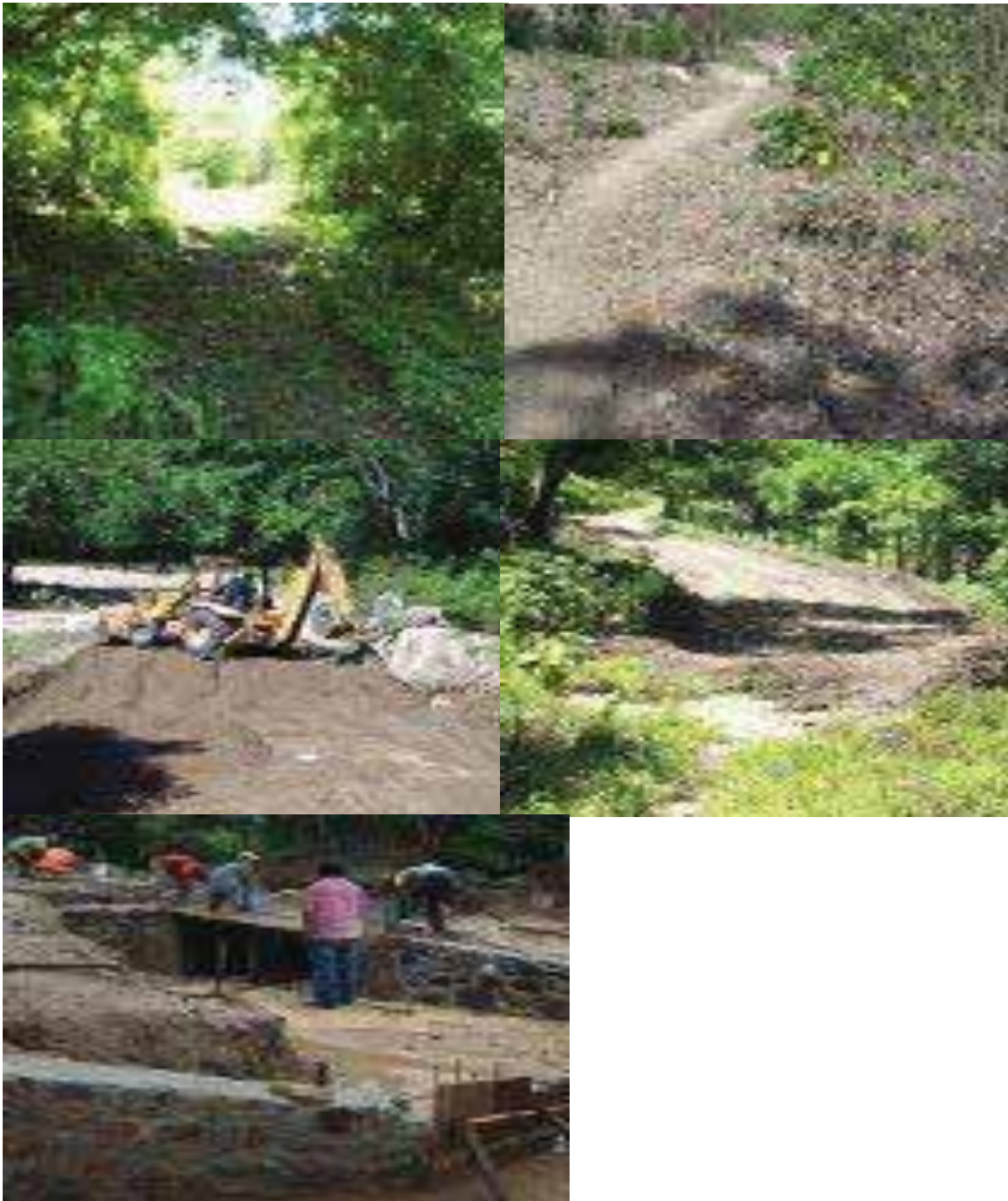


En la localidad de paja blanca, se llevara a cabo la pavimentación de la calle principal a base de concreto hidráulico con una longitud de 100.00 ml y un ancho de 6.00 mts, colado en losas alternadas de un espesor de 15 cm, con concreto $f'c= 200$ kg/cm², con acabado escobillado y juntas frías de dilatación terminadas con volteador.





Se realizara en Rio Papaya la pavimentación, con concreto hidráulico de la calle principal, con una longitud de 50 ml, con ancho de calzada de 6.00 m, cubriendo un total de 300 m2 a base de concreto hidráulico ejecutando los siguientes trabajos; trazo y nivelación, excavación, conformación y compactación de subrasante, concreto hidráulico en pavimentos $f'c= 250 \text{ kg/cm}^2$, colado en losa de 15cm. de espesor con acabado rayado y limpieza general de la obra.





Se realizara la pavimentación Rio Seco, con concreto hidráulico de la calle libertad, con una longitud de 370.00 ml y 740 ml de guarnición, con ancho de calzada de 6.00 m, cubriendo un total de 2,220 m² a base de concreto hidráulico ejecutando los siguientes trabajos; trazo y nivelación, excavaciones, conformación y compactación de subrasante, concreto hidráulico en guarniciones $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ de 15x20x40, concreto hidráulico en pavimentos $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$, colado en losa de 15 cm. de espesor con acabado rayado, pintura en guarniciones y limpieza general de la obra.





Pavimentación Rio Seco





Santa María Huamelula, se realizara la construcción de la primera etapa de 450 ml de alcantarillado de aguas pluviales en forma trapezoidal de una sección 2.00 m de base menor, 3.00 base mayor y 1.70 m de altura, la cual constara de las siguientes partidas: limpia, trazo y nivelación, desmonte, excavación, afine, compactación, 120 ml de piso de concreto f'c= 200 kg/cm2 rde 10 cm reforzada con malla electrosoldada 6-6/10-10.





○ **4.6. ABASTO RURAL.**

Para el abasto de productos de la canasta básica y demás, los pobladores asisten al mercado público; y las Agencias del Gavilán, Rio Papaya, Santa María Huamelula, Tapanala, el Coyul, Chachalaca, y Playa Grande cuentan con tienda DICONSA, o en su caso los días martes al tianguis en Santa María Huamelula, en las demás localidades existen abarrotes y pequeñas misceláneas, en ocasiones tienen que comprar en establecimientos de Salina Cruz y Santa Cruz debido a que en el mercado de San Pedro Huamelula y de sus agencias no es apto para el abasto total de los productos y se ven en la necesidad de acudir tanto los habitantes del Municipio así como las agencias.





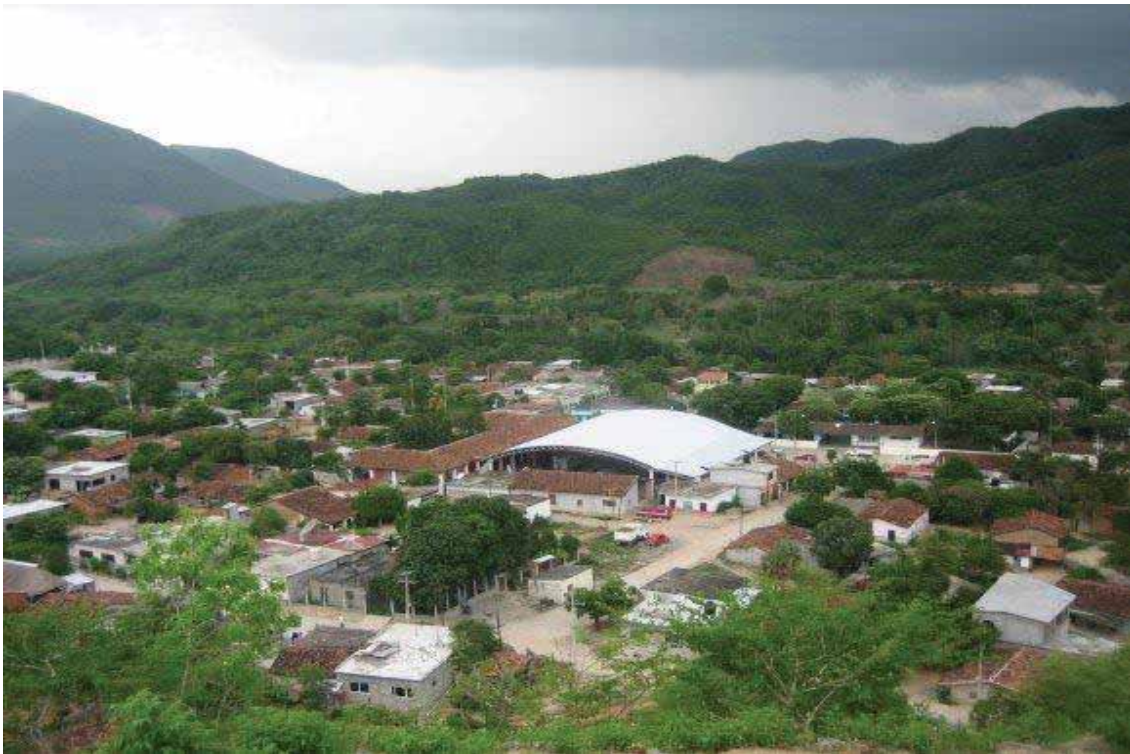
○ **4.7. VIVIENDA.**

○

De acuerdo a datos obtenidos Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el 2010 existen en el Municipio un total de 2,655 viviendas particulares, donde habita una población de 9,594 habitantes, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.

Los medios de comunicación electrónicos existentes en la comunidad son señales de las estaciones de radio de la región como la XHUAM estéreo Colibrí 105.9 FM , la cual transmite con una cobertura de 7km con horario de 5am-21hrs, y de señales de televisión de los canales 13 y 7 a través de vía satélite en las agencias ubicadas en la carretera costera que captan la señal de la repetidora de Santiago Astata, en la cabecera Municipal se capta el canal 2, así mismo cuenta con el servicio de telefonía convencional de la empresa TELMEX con cobertura en todas las agencias ubicadas en la carretera costera cuentan con el servicio de caseta telefónica, servicio de telefonía celular de la empresa TELCEL así como el servicio de Internet en la cabecera Municipal,

servicios que cuentan nuestras viviendas son:





Viviendas particulares habitadas con excusado total 2370		
Uso del excusado		
De uso exclusivo %	De uso compartido %	Uso no especificado %
90.63	9.03	0.34

Viviendas particulares habitadas propias total 2366				
Forma de adquisición				
Compra	Mandada a construir	Autoconstrucción	Otra forma	No especificado
4.14	55.54	37.32	2.87	0.13

Equipamiento	Viviendas particulares habitadas total. 2602	Disponibilidad		
		Dispone %	No dispone %	No especificado %
Estufa de gas	2,602	67.18	32.67	0.15
Estufa de leña o carbón con chimenea	2,602	42.51	57.34	0.15
Tinaco	2,602	23.64	75.90	0.46
Calentador de agua	2,602	0.00	99.58	0.42
Cisterna o aljibe	2,602	35.28	64.41	0.31
Regadera	2,602	14.37	85.17	0.46
Medidor de luz	2,602	89.55	10.15	0.31



Viviendas particulares habitadas 2602		
Disponibilidad de cocina		
Disponen de cocina %	No disponen de cocina %	No especificado %
65.64	34.20	0.15

Viviendas particulares habitadas con agua entubada total 1863			
Dotación de agua			
Diaria	Cada tercer día	Una o dos veces a la semana	Esporádica
11.49	81.21	6.87	0.43

Viviendas particulares habitadas total 2602			
Combustible Para cocinar			
Gas	Leña o carbón	Otro combustible	No especificado
26.02	73.71	0.12	0.15

○ 4.8.CULTURA.

La cultura de nuestros pueblos se traduce en sus costumbres y tradiciones, mismos que deben rescatarse y fomentarse, así como la música, la danza y su gastronomía, que se han ido perdiendo drásticamente.

Las fiestas populares que se celebran del 24 al 30 de junio es la fiesta tradicional a San Pedro Apóstol, mediante la realización de las diferentes danzas: pichilquis, negro, cristianos, muliatas, caballeros y mareños. Tiene su origen en el Santo Patrón o imagen que se realizan en diferentes épocas del año.



Entre algunas otras actividades importantes tenemos: 20 de enero celebración de la danza de San Sebastián, primer viernes de cuaresma, la semana santa, los días primero, tres, ocho y veinte de mayo día celebraciones a la santa cruz, en la agencia el Coyul el 12 y 13 de junio se venera a San Antonio, a San Isidro 15 de mayo en San Isidro Chacalapa, 14 y 15 de enero en Santa María y en los Cocos celebran al señor de Esquipulas, en morro Ayuta 28 de diciembre en honor a San Judas Tadeo.





4.9. GASTRONOMÍA

Los alimentos más comunes son el mole negro y rojo, amarillo, coloradito, chichilo, totopos de maíz blanco y morado, así como diferentes platillos de pescados y mariscos.

Los alimentos elaborados en las diferentes celebraciones son: guisado de iguana, barbacoa de chivo, tamales de frijol con maza, pan de panela, marquesote, la bebida tradicional es atole de granillo, atole con panela, chocolate y agua de horchata.



4.10. MÚSICA

Los sones que se identifican son: Istmeños como la Sandunga y el MediuXhiga entre muchas otras particulares de la región, existen en el Municipio bandas de música infantil que están siendo apoyadas por la Autoridad Municipal, con la finalidad de preservar nuestra música regional, hace falta instrumentos musicales y maestros de enseñanza.



4.11 .CENTRO HISTÓRICO.

Como principales centro históricos se cuenta con un templo católico de San Pedro Apóstol, construido a base de calicanto, muros de piedra y techo de bóveda en el año de 1703, la cabecera Municipal y el templo de San Sebastián de las Flores techo de morillos, beliguanas y teja, los muros son de adobe.

Como centros turísticos se tienen los siguientes: Centro ceremonial el boquerón, así como manantiales el arcoíris y aguas calientes, ajutlaykmon (cueva del lagarto), la hacienda de la virgen del Rosario, la laguna de Mascalco, Playa Grande y Morro Ayuta lugar donde desova la tortuga golfina.





○ 4.12. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Los habitantes del Municipio carecen de algún tipo de capacitación y asistencia técnica para el mejorar sus actividades, que les permitan elevar su nivel de vida y el de sus familias.

Existen en el Municipio centros de capacitación comunitarios donde se les brinda conocimientos básicos de diversos oficios propios de la comunidad, como son Educación Familiar, Enfermería y primeros Auxilios, Actividades Agropecuarias, Carpintería, Albañilería, Música, Educación Básica, y Actividades Opcionales como son Electricidad Domestica, con el propósito de generar fuentes de empleo e incentivar a la población la incursión en el ámbito laboral los cursos son impartidos anual por 3 años. Las tierras con las que dispone el Municipio son de buena calidad, por lo que resulta indispensable la impartición de conocimientos técnicos agropecuarios a los agricultores.





4.13 .EMIGRACIÓN

El Municipio de San Pedro Huamelula, es una población donde la emigración se ha dado últimamente hacia el extranjero principalmente al inicio del año. Los principales lugares donde se ubican son en New Jersey y los Ángeles, California, y en menor grado en las ciudades Capitales del estado y del país al no haber en el Municipio fuentes de empleo o autoempleo suficientes que arraiguen a los habitantes en su región natal. Emigran tanto mujeres como hombres, la mayoría jóvenes, así como familias completas. Los emigrantes se emplean en todo tipo de actividades, aunque predomina la ocupación en el área de servicios la industria manufacturera y de la construcción. Además de las difíciles condiciones de trabajo en que se encuentran la mayor parte de los emigrantes, otro problema con este sector social es el desarraigo al que se enfrentan, con las implicaciones sociales y culturales que este implica como: desintegración familiar, des- aculturación, y hasta perdida del deseo de volver a su tierra natal al encontrar progreso o mejor calidad de vida en el extranjero o lugar de residencia donde se encuentren.

4.14. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

La principal causa de este movimiento es porque la mayoría de los emigrantes son productores de autoconsumo, no obtienen excedentes de producción para vender, y pocas vías de ingreso económico, por estos problemas buscan otras alternativas de aumentar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida y la de sus dependientes, dicho movimiento se da en el Municipio con una tasa del 8 % de la población total, causando efectos como: desintegración familiar y difícil reintegración al mercado laboral del país.

4.15. VÍAS DE COMUNICACIÓN

a) Vías de Comunicación.

El Municipio de San Pedro Huamelula se caracteriza por estar ubicado entre una cadena montañosa, con ondulaciones y pendientes naturales; a pesar de esta condición natural se cuenta con vías de comunicación para todas las localidades del Municipio en condiciones regulares de servicio, en épocas de lluvias los accesos de terracerías se



destruyen, por lo que se requiere de su rehabilitación, o pavimentación asfáltica para que los accesos sean con mayor rapidez para el servicio de las comunidades.

b) Caminos asfaltados.

El camino que conduce a la Cabecera Municipal de San Pedro Huamelula es un tramo de aproximadamente seis km2 de asfáltica, que comprende de la desviación que se localiza en la carretera costera, en la actualidad se encuentra en regulares condiciones la carretera es muy angosta.

c) Los caminos de terracería y brecha.

Los caminos que conducen de la cabecera Municipal a las localidades, y parajes del Municipio son principalmente de terracería y brechas.

LOCALIDAD	KM DE DISTANCIA
Río Papaya	7 km
Los Cocos	7 km
El Gavilán	11km
Trapichillo	16km
San Francisco de Asís	17km
Santa María	9km
Tapanala	11km
Guayacán	12km
El Porvenir	12km
El Bejuco	15km
Río Seco	19km
Paja Blanca	20km
El Limón	21km
El Coyul	28km
Morro Ayuta	32km
Playa Grande	37km
San Isidro Chacalapa	42km

d) Sistemas de comunicación.

Las principales vías de comunicación que hay en el Municipio son de tipo terrestre, telefónica, televisiva, radiofónica, y vehicular.

El medio de transporte que se brinda es a través de taxis los cuales pueden ser abordados en Santa María y en la desviación del Municipio de Santiago Astata.

Los centros Comunitarios de Aprendizaje son:

San Pedro Huamelula.

Santa María Huamelula, pero el local se destruyó y las cosas se resguardan en la Agencia de la comunidad, existe el registro.





Tapanala hay una Plaza Municipal, la Agencia paga una persona quien se encarga de la Plaza, cuenta con el servicio de renta de computadora en beneficio de mitad de precio, con horario de atención 9:00 a 13:00 hrs. y 16:00 a 20:00 hrs.

Coyul hay una Plaza Municipal, la Agencia paga una persona quien se encarga de la Plaza, cuenta con el servicio de renta de computadora en beneficio de mitad de precio, con horario de atención 16:00 a 21:00 hrs.

5. EJE ECONOMICO

5.1. SISTEMAS DE PRODUCCION

La principal actividad económica del Municipio es la actividad pesquera, la comercial, agrícola y la producción. En la cual son los elementos esenciales para la subsistencia de la población, la producción es de autoconsumo y se realiza en forma tradicional, en los caso de existir excedente lo comercializan a través de intermediarios.

Ya que la cadena productiva lllaga nada más a la producción de la materia prima sin darle un valor agregado, los demás eslabones no se realizan por falta de organización para desarrollar el proceso hasta el consumidor final.

5.2. ESTRUCTURA AGRARIA

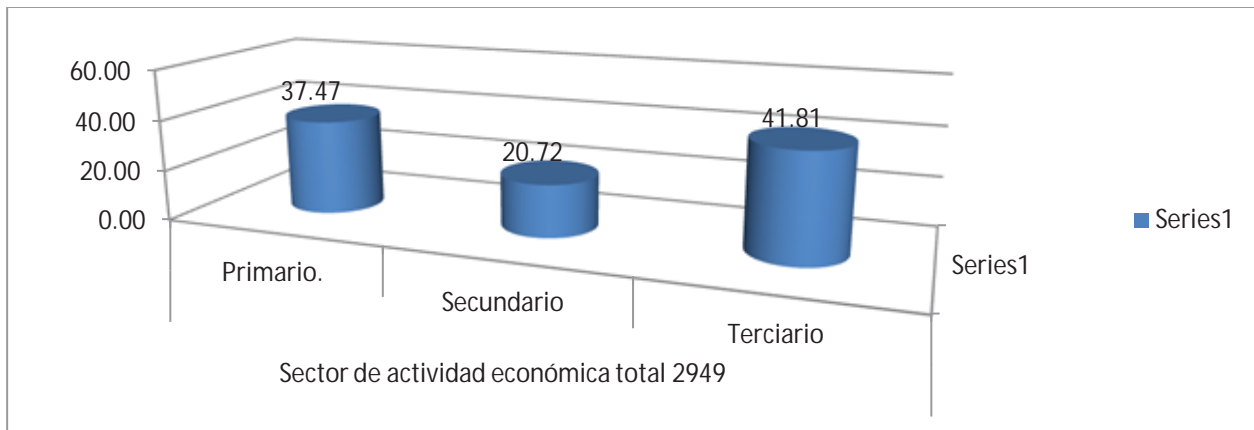
El territorio total del Municipio es de régimen comunal por el hecho de no pagar el impuesto predial, aunque internamente se reconoce como propiedad privada pero en realidad no se paga el impuesto. La distribución de sitios solares o parcelas agrícolas se hace a través de una solicitud al comisariado de bienes comunales quien posteriormente lo aprueba mediante un acuerdo interno y posteriormente indica al beneficiario el terreno que le será otorgado con los documentos correspondientes.

5.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

De acuerdo con cifras del censo económico del año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) total del Municipio ascendía a 2,949 personas, distribuida de la siguiente manera:



SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	37.47
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	20.72
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	41.81



5.4. SECTORES DE PRODUCCIÓN.

La población económicamente activa en la localidad de San Pedro Huamelula es de 2,949 personas, las que están ocupadas se reparten por sectores de la siguiente forma

Sector Primario: 1105 (Municipio:37.47%, Agricultura, Explotación forestal, Ganadería, Minería, Pesca. maíz, frijol, y frutas tropicales) y en muy poca escala la cría de ganado bovino y vacuno y aves de corral a nivel de traspatio y la pesca comercial de especies como camarón, huachinango, sierra, pampalo y pargo por su valor en el mercado.

Flujograma del cultivo del maíz.

Preparación de la tierra





Siembra



Laborales culturales



Pizca



Almacenamiento

Sector Secundario: 611 (Municipio:20.72%, Construcción, Electricidad, gas y agua, Industria Manufacturera . Sector se debe a la explotación e industrialización de los bosques, minas de sal así como a la elaboración de artesanías

Flujograma del Proceso de Producción de Hamacas y Morrales

Inicio



Compra de Materia prima



Tejido



Torneado



Afeitado



Aplicación de colores



Fin

Sector Terciario: 1233 (Municipio:41.81%, Comercio, Servicios, Transportes, El que se agrupa el comercio de productos del mar, misceláneas, tiendas de autoservicio, turismo y restaurantes.





5.5. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Actividades fundamentales para la subsistencia del Municipio es la agricultura. La agricultura es escasa por falta de agua, las tierras con mejor producción son las de riego, donde se siembra (maíz=calabaza, frijol), sandía criolla, sorgo nativo blanco, tomate, pepino, melón criollo, ajonjolí, papaya maradol, Jamaica, mango, caña que se produce panela, por lo que es necesario invernaderos para mejorar la producción.



La producción de maíz hectárea en una buena cosecha es de aproximadamente de 800 kilogramos solamente para el autoconsumo, el precio del kilogramo del maíz ha llegado a costar \$3.50, \$9.0 el frijol y el de mejor precios es el ajonjolí a \$10.0 por kilo.

Cadena productiva del maíz:



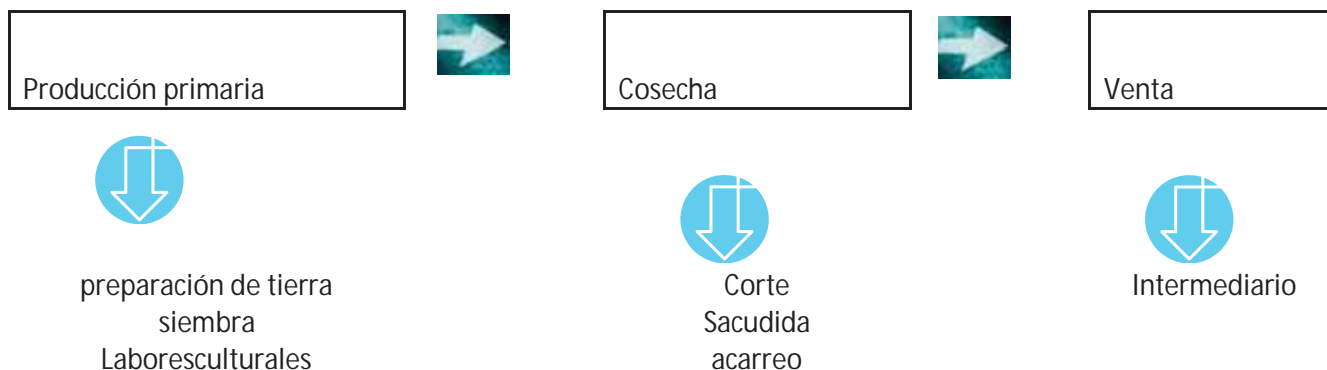


preparación de tierra
siembra
Laboralesculturales

pizca
acarreo
almacenamiento

tortilla
venta a nivel local

Cadena productiva del ajonjolí:



5.6. PECUARIO.

No es una actividad productiva sobresaliente la ganadería en el Municipio, tiene un carácter de autoconsumo y venta de baja escala a nivel local, el rendimiento de esta actividad es bajo dependiente del sistema natural en cuanto a disponibilidad de forraje. Vez que se carecen de terrenos para el pastoreo de ganado, las pocas personas que tienen ganado disponen de potreros naturales, sorgo forrajero o bien practican la rotación de cultivos.

El tipo de ganado que normalmente existe en esta zona son bovinos criollos y algunas cruzas entre criollos y cebú, cebú y suizo. El primero es de lo más común encontrar entre los productores, debido a la facilidad de adaptación para el pastoreo y los costos de mantenimiento o de protección de los animales.

La actividad se realiza de forma extensiva y se mantiene como ganado para trabajo (yunta) o de crianza para un sistema de ahorro, lo que baja su rentabilidad, sobre todo dentro de la época de estiaje, donde el alimento escasea. La pérdida de peso y la enfermedad son los principales problemas a los que se enfrentan los productores, quienes en espera de mejor precio buscan



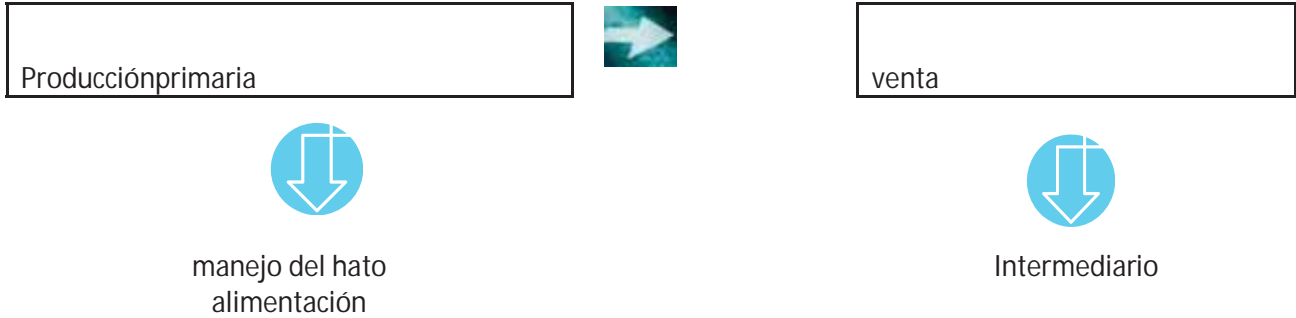
vender sus animales en los meses de marzo y abril, cuando la pérdida de peso del animal, demerita su calidad y su valor.

Finalmente otro tipo de ganadería observada, es el cuidado de animales de carga (burros, mulas y caballos), el cual, se realiza de manera irregular, siendo el principal destino como medio de transporte. No existen sitios específicos para la crianza de estos animales, sin embargo se procura la cruce a fin de contar con una mayor capacidad de resistencia para el trabajo.

Existen grupos de asociaciones ganaderas como son, Asociación Ganadera San Pedro Liguasta, dirigida como presidente el C. Hilario García Peña y Asociación Ganadera Local Indígena Huamelula, dirigida como presidente el C Vicente Pérez Martínez, lo que se pudo observar en el recorrido de campo, es que, cada productor de bovinos tiene sus animales en su parcela que también es de uso agrícola y de la cual no tiene ninguna influencia las asociaciones con relación al desarrollo de la actividad. Ninguna de las dos asociaciones cuenta con censos o registros del número de animales por socio, mucho menos de todo el gremio. Tampoco se tienen datos precisos sobre el número de cabezas que se mantienen dentro del territorio agrario. El sistema de crianza que predomina es la ganadería extensiva de libre pastoreo, en potreros agrícolas con residuos de cosecha, empastados con sorgo y en agostadero. El destino principal de la producción es incrementar su hato de bovinos lo cual representa un ahorro familiar para casos de emergencias, entendiendo entonces que los ganaderos la venta de sus animales no es una práctica común que realizan. Cuando así lo deciden, se vende en pie, trato directo con el comprador fijando el precio según las características físicas del animal que fluctúa entre 3 y 10 mil pesos.



Cadena productiva bovino:



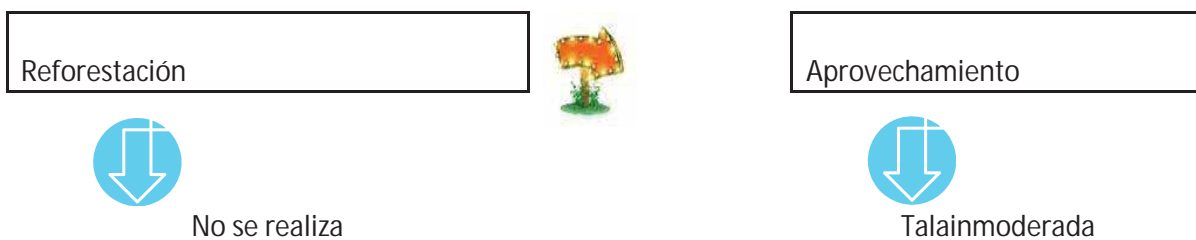
5.7. APROVECHAMIENTO FORESTAL.

En lo que respecta a la explotación de nuestros bosques esta no representa una actividad productiva en el Municipio, se cuenta con una gran riqueza natural de este recurso, la explotación forestal se practica solamente para beneficio de la comunidad, pues es permitida la tala de árboles previo permiso de la autoridad agraria, para la obtención de madera para construcción de casas, lo que se realiza bajo control y seguimiento de las Autoridades Comunales.

Las principales temporadas de estiaje se presentan en los meses de marzo-abril, y en caso de algún incendio la gente de la población se organiza de manera voluntaria y participan en la elaboración de brechas.

Los recursos maderables principalmente se utilizan para la construcción/reparación de casas y cercos agrícolas, además de un importante consumo de leña, la madera se extrae con hacha o motosierra dependiendo de la persona, cuando es en grandes cantidades llevan camionetas. Se aprovecha la madera desde hace 20 años, pero se disminuyó la tala porque fue prohibida, sin embargo se realiza de forma clandestina, actualmente algunas especies escasean porque fueron muy explotadas o por los incendios, comunes en la zona. Los recursos no maderables aprovechados son algunas especies como: la palma real, cuachalala y la flor de maravilla.

Cadena productiva forestal:





5.8. COMERCIO.

El comercio es la segunda actividad económica más importante del Municipio, principalmente la venta de productos del mar, venta de productos artesanales, de alimentos, bebidas, abarrotes y pequeñas misceláneas que existen varias en la cabecera Municipal y en las agencias Municipales y de policía.



5.9. SERVICIOS.

De la misma manera que el comercio es la actividad primordial de San Pedro Huamelula y de algunas localidades del Municipio, la prestación de servicios es la segunda actividad generadora de ingresos económicos.

Los servicios que pueden disfrutarse en el Municipio son: hotel en la Agencia de Santa María y Santiago Astata, restaurantes, servicios médicos y odontológicos, caseta telefónica, y 2 terminales de taxis foráneos.

Mejorar la atención a clientes y satisfacer sus necesidades representa un reto para mantenerse en el mercado, y aun así las unidades económicas de prestación de servicios siguen surgiendo: servicios de Internet, sistemas de transporte, etc.



a) Turismo.

El turismo es la actividad que si se explota correctamente, es fuente principal de ingresos para el Municipio, toda vez que se cuenta con los atractivos turísticos: como playas, de la localidad de Santa María, Tapanala, Rio seco, Coyul, laguna del Rosario monumentos históricos y atractivos turísticos naturales; se tiene que buscar la creación de un turismo alternativo, el ecoturismo; es decir la elaboración de proyectos turísticos relacionados con el atractivo de la naturaleza.

El Municipio cuenta con hermosos paisajes naturales que bien proyectados pueden ser atractivos turísticos. Huamelula además de contar con este recurso, cuenta con un centro Histórico como lo es su iglesia, otros atractivos son nuestras gentes y sus productos de la Región chontal. Su folklor en bailes, costumbres, tradiciones, artesanías y gastronomía son otros atractivos.

b) Artesanías.

Se practican diferentes actividades artesanales, como la alfarería, tejidos de palma, además de trajes típicos y regionales bordados en hilos de seda, gran variedad de huipiles y faldas, elaboración de ollas y comales y hamaca.

La manufactura de bordados, huipiles, ollas, comales se realiza en algunas comunidades como son San Pedro Huamelula, Santa María, Morro Ayuta y Coyul, los productos se expenden en el tianguis o día de plaza en Santa María los días jueves y en Coyul los días miércoles.

Estas artesanías requieren reactivarse, ya que las mismas son parte de nuestras tradiciones y que constituyen un atractivo para todos los visitantes.

Las localidades que realizan esta actividad son: San Pedro Huamelula, Santa María, Morro Ayuta y Coyul.





5.10. NUESTRAS TIERRAS.

La tenencia de la tierra en el Municipio de San Pedro Huamelula se distribuye en propiedad comunal.

A) Propiedad comunal.

Las tierras del Municipio están bajo el régimen comunal, y fueron obtenidas 56,535 hectáreas mediante un recurso de reconocimiento y titulación de bienes comunales en el año de 1954, actualmente se encuentran inscritas en el PROGRAMA DE CERTIFICACION Y TITULACION DE TIERRAS EJIDALES (PROCEDE) 51.050 has., para uso común y 626.410 has., para el asentamiento humano. (Existe estatuto comunal vigente, no se ha actualizado el padrón de comuneros, se prevén diversas sanciones previstas en el estatuto comunal para el incumplimiento de obligaciones agrarias: inasistencia de asambleas y tequios, para aprovechar los recursos naturales la representación agraria expide el permiso correspondiente previo el pago de derechos dependiendo de la necesidad del solicitante) (se encuentran integrados conforme a las discusiones agrarias, se renuevan cada tres años). Se desconoce si actualmente existe algún tipo de conflicto de límites con los Municipios aledaños.

51050.00 Uso común

626.41 Asentamiento humano

51676.41

4858.59 Uso cultivo y agostadero de ganado

56535 Total de tierras comunales



6. EJE INSTITUCIONAL.

El Municipio es la primera forma de Gobierno de la sociedad civil, con Autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar.

El Municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El Gobierno Municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del Estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del Municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

Así el Municipio por disposición, Constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

6.1. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL:

6.1.1. CARACTERIZACION DEL AYUNTAMIENTO:

- Presidente Municipal
- Un Síndico
- 4 Regidores (Hacienda, Obras, Salud, Educación)
- Auxiliares Administrativos: 1 secretario y 1 tesorero municipal.



ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Presidente Municipal.

Formular y aprobar el bando de policía y buen gobierno y además reglamentar acuerdos y disposiciones de carácter general que se requiere para la organización y funcionamiento de la Administración y de los servicios públicos. Es el encargado de llevar a cabo la práctica y las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y el responsable de un buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, los Reglamentos Municipales y las resoluciones del Ayuntamiento.

Síndico Municipal.

Son los encargados de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que estos fuere. También son los responsables de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal todo ello en la observancia a la Ley Orgánica Municipal Vigente.

Regidores.

Son los miembros del Ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la Administración Pública Municipal.

Tesorería Municipal.

Es el responsable de recaudar los ingresos que corresponde al Municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales, y el manejo de fondos y valores con estricto apego al presupuesto y la contabilidad y gastos del Ayuntamiento.



A nivel de las agencias, la estructura administrativa es más simple y por lo general se compone de un agente municipal o representante que se acompaña por un suplente, tesorero, un secretario y el colector (persona que recoge cooperaciones y funge como un juez comunitario). También existe el cuerpo de auxiliares que pueden ser llamados topiles o policías. Todos ellos se nombran según sus usos costumbres y duran en su cargo un año.



CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Manuel Morales Santiago	1978-1980
Roberto Cruz Flores	1981-1983
Efrén Gutiérrez Silva	1984-1986
Rubiel Machuca García	1987-1989
Nicasio Vasquez Molina	1990-1992
Rusbel Bende Lopez	1993-1995
Miguel Angel Ramirez Santiago	1996-1998
Noé Ahumada Santiago	1999-2001
Eleazar Rey Martínez	2002-2004
Azael García Martínez	2005-2007
Josafat Zarate Escamilla	2008-2010
Eliseo Jiménez Bende	2011-2013



6.1.2.RECURSOS HUMANOS.

El sistema de elección de las Autoridades Municipales, se rigen por el sistema de partidos políticos, quienes duran en sus cargos en un periodo de tres años. EL Honorable Ayuntamiento Constitucional administrativamente está integrado bajo la siguiente estructura:

NOMBRE	PUESTO
Eliseo Jiménez Bende	Presidente Municipal
Miguel Odilón Díaz Santiago	Sindico Municipal
Simon AnicetoNolazco	Regidor de Hacienda
Isael Barenca Zavaleta	Regidor de Obras
Leonel Castro Robles	Regidor de Salud
Noelito Sosa Lopez	RegidorEducación
Oscar Robles Castellanos	Regidor de Cultura
Antonio Garcia Espinoza	Tesorero Municipal
Hilario Garcia Peña	Secretario Municipal
Hernán Sosa Molina	Contralor Municipal
Adalino Garcia Martinez	Auxiliar de Pesca
Alfredo Garcia Avendaño	Auxiliar de Ecología
Heriberto Trinidad Perea	Auxiliar de Agricultura
Antonio Garcia Perez	Auxiliar deGanadería
Antonio Robles Yribarren	Auxiliar de Deporte
Eligio Garcia Ramirez	JuezúnicoMunicipal
Gildardo Molina Bende	Director de Educación
Hector Martinez Rey	Director de Obra
Arsenio Rey Aguilar	Secretario
NelibethZavaleta Martinez	Secretaria
LilianaZarateZavaleta	Secretaria
Silvia Gonzales Espinoza	Secretaria
Rogelio Rosado Mendoza	Auxiliar Secretario
Gilberto Morales Pérez	Auxiliar Secretario
Neptalí Toledo Molina	Secretaria Ejecutiva
Cristino VásquezGarcía	Jefe de Oficina
JhovanyCruz Guzman	Chofer
Tomas Avendaño Avendaño	Limpieza
Juanita Ramos Zarate	Limpieza
Juana Ramirez Avendaño	Limpieza
Yaneli Perez Robles	Limpieza
Nilda Barenca Lopez	Limpieza
Olivia Raymundo Lopez	Limpieza
David Alejandro Castro Vasquez	Limpieza
Teódulo Ramos Sosa	Jardinero
Ramiro Garcia Lopez	Limpieza
Jesus Molina	Limpieza



Eugenio Ruiz Tadeo	Jardinero
Marta Perez Guzmán	Limpieza
Elvia Hernandez Avendaño	Limpieza
Doroteo Silva Cruz	Jardinero
Gabino Zarate Robles	Limpieza
Julian Leyva Hernandez	Limpieza
Jose Angel Lopez Ramirez	Limpieza
Carlos Alberto Flores Garcia	Limpieza
Adelfo Rey Bende	Velador
Medardo Gutierrez Garcia	Mantenimiento
Pablo Perea Martinez	Mantenimiento
Lázaro Avendaño Ciriaco	Limpieza
Euflavio Ruiz Salgado	Bombero
Gilberto Vasquez Barenca	Limpieza
Virgilio Hernandez Aguilar	Limpieza
Germain Flores Cruz	Limpieza
Armando Carreño Garcia	Correo
Noé Gutierrez Peña	Ejecutivo
Maria Isabel Ramos Barenca	Secretaria
Noé Aguilar Ramirez	Limpieza
Marco Antonio Machuca Barenca	Locutor
Norma Isela Ramos Barenca	Locutora
Juana Lopez Martinez	Locutora
Gary Zarate Garcia	Locutor
Carlos Alberto Lopez Ramirez	Locutor
Elida Jimenez Bende	Auxiliar
Almadelia Rosado Perez	Auxiliar
Silvia Primo	Auxiliar
Norma Raymundo Perez	Auxiliar
Mayleri Sosa Espinoza	Auxiliar
Maria Estela Gutierrez Perez	Biblioteca
Findencio Garcia Molina	Director de policía
Pedro Mirabel Lopez	Comandante
Jorge Machuca Leon	Comandante
Rubicel Jimenez Lopez	Subcomandante
Pedro Hernandez Aguilar	Subcomandante
Ruben Labias Cruz	Instructor de Policía y Reclutamiento
Araceli Castro Robles	Secretaria de la Comandancia
Analilia Machuca Cruz	Secretaria de la Comandancia
Iracely Alcantar Avendaño	Secretaria de la Comandancia
Karina Martinez Castellanos	Secretaria de la Comandancia
Ulises Zavaleta Ramirez	Transito
Luis Lopez Ahumada	Policía
Juventino Cruz Ramírez	Policía



Evodio Ramirez Ramos	Policía
Guillermo Cortez Mendez	Policía
Jesus Manuel Molina Trinidad	Policía
Eduardo Raymundo Garcia	Policía
Lenin Perea Martinez	Policía
Edgardo Terán Salinas	Policía
EutiquioAvendañoCiriaco	Policía
Manelic Guevara Garcia	Policía
Jose Antonio Zarate Gallegos	Policía
Sebastian Raymundo Lopez	Policía
Isauro Ramos Barenca	Policía
Anastasio Martinez Vasquez	Policía
Carlos Yribarren Perez	Policía
AdalidManzos Barenca	Policía
Genaro Gonzalez Pacheco	Policía
Lucino Vidal Perez Farfán	Chofer de policía Municipal
Francisco Flores Vicente	Policía
Marco Antonio Ruiz Rodriguez	Policía
Ana Alicia Blanco Ramirez	Policía
Ricardo Garcia Rosas	Policía
Hipólito Trinidad Perea	Policía
Secundino Garcia Garcia	Policía
Romel Perez Leon	Policía
Tirso Perez Petición	Policía
Laura Garcia Rojas	Secretaria de SeguridadPublica
Silviano Raymundo Lopez	Policía
Jose Manuel Martinez Molina	Policía
Eugenio Bende Garcia	MediadorComunitario Municipal
Claudio Sosa Avendaño	Secretario de la Comandancia
AizaelNolasco Mendez	Reclutamiento
Fredi Sosa Garcia	Policía
Cristian Jimenez Ramirez	Policía
Atilano Mendez Santiago	Policía
Jaime Barenca Sosa	Limpieza



6.2. RECURSOS FINANCIEROS.

Ramos 28 y 33 fondos III y IV.

SAN PEDRO HUAMELULA						
IV. Finanzas Públicas						
RAMO	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011
28	2,909,021.75	3,221,237.21	3,633,452.67	4,375,757	4,277,567.90	5'172,092.40
33	9'588,018.00	10,623,443.00	12,215,221.00	12,982,862.00	12,982,238.00	14'733,402.00
TOTAL	12,497,039.75	13,844,680.21	15,848,675.67	17,011,915.50	17,257,805.90	19,905,494.40

Los ingresos que percibe el Ayuntamiento de acuerdo a su Ley de ingresos Municipales son:

- a) **SISTEMA DE RECAUDACION.** Agua potable de manera mensual,
- b) **IMPUESTOS** predial anual,
- c) **DERECHOS** empresas refresqueras y cerveceras anual por permitir la introducción de sus productos.

6.3. REGLAMENTACIÓN.

Se encuentra en proceso de elaboración el bando de policía y buen gobierno del Municipio, se cuenta con una Ley de Ingresos Municipales del 2011, por determinación de la asamblea,



6.4. INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES.

a) MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS.

- Camión de Volteo en malas condiciones.
- Camioneta DoggeRam 1500, usada como patrulla en pésimas condiciones mecánicas.
- Camión Recolector de basura en malas condiciones.
- Camión tipo Pipa marca DoggeRam 4000, para transporte de de agua.
- Camioneta Towna color arena
- automóvil Volkswagen sedan color blanco.

Todas estas unidades se encuentran en pésimas condiciones sin funcionar, y sin vida útil para la gestión municipal.

b) EQUIPO DE CÓMPUTO Y RADIOS DE COMUNICACIÓN

Se cuenta con 5 equipos de cómputo actualizados con sistema operativo Windows office 2007 y los cuales fueron adquiridos es esta Administración. Se cuenta además con equipo de telefonía local y un fax, únicamente en las oficinas de la presidencia municipal y la secretaria municipal, se cuenta en la dirección de policía un equipo de radio de comunicación sin usar.

a) MUEBLES DE OFICINAS

- 6 Escritorio de madera
- 6 Sillas giratorias
- 10 sillas de maderas
- 2 Archivero de metal
- 3 Archivero de madera

Y en las demás oficinas y departamentos se cuenta con escritorios usados y algunas aun malas condiciones.

b) OFICINAS

Para el despacho y atención a los ciudadanos se cuenta con un edificio municipal, donde cada integrante del Ayuntamiento cuenta con su propia área de trabajo.



6.5.LEY INGRESOS

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUAMELULA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. TÍTULO PRIMERO

INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPITULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Pedro Huamelula, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

IMPUESTOS	\$19,888.00
Del impuesto predial	\$19,886.00
Traslación de dominio	\$1.00
Diversiones y espectáculos públicos	\$1.00
DERECHOS	\$148,083.00
Alumbrado público	\$1.00
Mercados	\$ 30,000.00
Agua potable , Drenaje y Alcantarillado	\$118,082.00
PRODUCTOS	\$2.00
Intereses bancarios	\$1.00
Productos financieros	\$1.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,000.00
Multas	\$1,000.00
PARTICIPACIONES	\$ 5,172,092.40



PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	\$5,172,092.40
Fondo Municipal de Participaciones	\$3,568,743.76
Fondo de Fomento Municipal	\$1,137,860.33
Fondo de compensación	\$ 310,325.54
Fondo para la venta final de gasolina y diesel	\$ 155,162.77

APORTACIONES **\$14,733,402.00**

APORTACIONES FEDERALES	\$ 14,733,402.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,690,240.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$4,043,162.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$2.00
Programas Federales	\$1.00
Programas Estatales	\$1.00

TOTAL DE INGRESOS **\$20,074,469.40**



6.6. PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y SU APLICACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUAMELULA DISTRITO DE TEHUANTEPEC OAX, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.-El gasto se basará en el Presupuesto con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2011 que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y áreas responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.-El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el presupuesto de egresos de cada año.

ARTÍCULO 3.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Huamelula Distrito de Tehuantepec Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$ 20'074,470.40, (Veinte Millones setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta Pesos 40/100M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2011.

ARTÍCULO 4.- El H. Ayuntamiento a través de las Dependencias o áreas responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya clasificación por objeto del gasto ascienden a:

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS

PESOS

SERVICIOS PERSONALES

\$3,470,166.67

DIETAS	\$972,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,263,200.00
GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$175,300.00
FUNERALES	\$59,666.67

\$598,223.33

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIAL PARA OFICINA	\$134,550.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	\$92,833.33
MATERIAL FÍLMICO	\$ 2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 10,740.00
MATERIAL DE INSTALACION	\$28,100.00
ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	\$180,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$150,000.00

\$904,336.00

SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO	\$20,000.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	\$24,000.00
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	
CAPACITACION	\$10,000.00
SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA	\$20,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$15,000.00
INTERNET	\$3,600.00
SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	\$30,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$56,403.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	\$20,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS	\$20,000.00
GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA	\$30,000.00
IMPRESOS OFICIALES	\$10,000.00
EXPOSICIONES	\$10,000.00
ESPECTÁCULOS CULTURALES	\$10,000.00
PASAJES	\$25,000.00
VIÁTICOS	\$80,000.00
GASTOS DE COMISIÓN	\$41,700.00
GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	\$170,000.00
FOMENTO CULTURAL	\$10,000.00
FOMENDO DEPORTIVO	\$40,000.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	\$10,000.00
AYUDAS DIVERSA	\$198,633.00
APOYOS A DAMNIFICADOS	\$50,000.00

GASTO DE INVERSIÓN

\$215,000.00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$215,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$40,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$150,000.00
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$25,000.00



OBRA PÚBLICA	\$-
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$98,339.40
APOYO A LA PRODUCCION	\$40,000.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	\$33,339.40
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$25,000.00
PROYECTOS DE FOMENTO	\$55,000.00
REFORESTACION	\$30,000.00
PROMOCION TURISTICA	\$25,000.00
PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$-
TOTAL	\$5,341,065.40
FONDO III	
OBRA PUBLICA	\$10,690,240.00
AGUA POTABLE	\$ 2,138,048.00
ALCANTARILLADO	\$1,069,024.00
DRENAJE Y LETRINAS	\$427,609.60
URBANIZACION MUNICIPAL	\$1,603,536.00
CAMINOS RURALES	\$962,121.60
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	\$1,069,024.00
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	\$534,512.00
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	\$748,316.80
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$534,512.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	\$534,512.00
3% GASTOS INDIRECTOS	\$320,707.20
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$213,804.80
ACCIONES SOCIALES	\$534,512.00
FONDO IV	\$4,043,162.00
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$1,525,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,435,200.00
GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$59,800.00
FUNERALES	\$30,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$270,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$20,000.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$40,000.00
MATERIAL DE DEFENSA	\$30,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$180,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,141,494.00
ALUMBRADO PUBLICO	\$559,494.00
CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$15,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE	\$60,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$20,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CASSETAS DE VIGILANCIA	\$30,000.00
PASAJES	\$20,000.00
VIATICOS	\$30,000.00
GASTOS DE COMISION	\$30,000.00
COMITES DE PROTECCION CIVIL	\$40,000.00
RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$200,000.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF	\$107,000.00
TELÉFONO	\$20,000.00
ROTULACIONES DE PATRULLAS Y AMBULANCIAS	\$10,000.00
GASTO DE INVERSION	\$1,106,668.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$320,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$280,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$40,000.00
OBRA PUBLICA	\$544,168.00
OBRA PUBLICA	\$544,168.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$200,000.00
FORTALECIMIENTO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y PRODUCCION PESQUERA	\$200,000.00
PROYECTOS DE FOMENTO	\$42,498.00



PROMOCION A LA ACTIVIDAD TURISTICA Y PROGRAMAS SOCIALES	\$42,498.00
DEUDA PUBLICA	\$-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$2.00
EMPRÉSTITOS	\$0.00
CONVENIOS FEDERALES	\$1.00
PROGRAMAS ESTATALES	\$1.00
TOTAL DE EGRESOS	\$20,074,469.40

ARTÍCULO 5.- De acuerdo con la clasificación Administrativa y la Estructura Orgánica del Municipio, el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Presidencia Municipal	922,132.00
Sindicatura	574,400.00
Regiduría de Hacienda	387,200.00
Regiduría de Educación	308,800.00
Regiduría de Salud	204,000.00
Regiduría de Obra	499,400.00
Regiduría de Cultura y Deporte	208,800.00
Tesorería Municipal	2,945,297.40
Dirección de Obra Pública	11,150,240.00
Policía Municipal	1,566,600.00
Desarrollo Integral de la Familia Municipal	263,600.00
Agencia Municipal	1,044,000.00
Total General	\$20,074,469.40

ARTÍCULO 6.- Conforme al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, el presupuesto en su clasificación funcional se asigna de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Humano	\$2,437,324.80
Salud	\$609,331.20
Educación	\$609,331.20
Vivienda	\$487,464.96
Abasto rural	\$243,732.48
Fomento y desarrollo de las culturas indígenas	\$121,866.24
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	\$243,732.48
Capacitación y asistencia técnica	\$121,866.24
Ambiental	\$1,181,162.40
Conservación de la biodiversidad	\$177,174.36
Ordenamiento ecológico territorial	\$118,116.24
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	\$354,348.72
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	\$413,406.84
Educación ambiental	\$118,116.24
Social	\$8,272,424.72
Infraestructura de salud	\$900,000.00
Infraestructura educativa	\$922,509.12
Redes de comunicación	\$1,603,536.00
Electrificación	\$1,069,000.00
Sistemas de agua potable y saneamiento	\$3,634,681.60
Fomento a la organización	\$100,000.00
Vigencia de derechos	\$42,698.00
Económico	\$430,000.00
Producción agrícola, pecuaria, acuícola	\$120,000.00
Aprovechamiento forestal y minero	\$50,000.00
Infraestructura productiva	\$100,000.00
Servicios (turismo alternativo)	\$60,000.00
Producción artesanal	\$60,000.00
Cadenas productivas	\$20,000.00
Valor agregado	\$20,000.00
Institucional	\$7,753,557.48
Capacidad administrativa y financiera	\$5,119,597.22
Mejoramiento en la prestación de servicios	\$379,228.42
Sistema de recaudación	\$168,970.00
Reglamentación	\$151,691.77
Seguridad pública	\$985,996.50
Protección civil	\$75,845.88
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social	\$379,229.42
Transparencia y acceso a la información	\$75,845.88
Equipamiento	\$227,537.65



Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales
Total General:

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



\$189,614.74
\$20,074,469.40

ARTÍCULO 7.- Los propietarios concejales, auxiliares de la presidencia municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos.

ARTÍCULO 8.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas competencias serán responsables del ejercicio y control del presupuesto aprobado, evitaran que se contraigan compromisos o que se efectúen erogaciones que no se relacionen directamente con la atención de los servicios públicos municipales a los que están destinados; y, vigilaran que se cumplan las diversas disposiciones legales en el manejo de los recursos.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente presupuesto entrará en vigor a partir del día 1 de enero del año 2011.

SEGUNDO.- Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 24 de Marzo del 2011.

LIC. ELISEO JIMENEZ BENDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. MIGUEL ODILON DIAZ
SANTIAGO
SÍNDICO

C. SIMON ANICETO NOLAZCO
REGIDOR DE HACIENDA

C. ANTONIO GARCIA ESPINOSA
TESORERO

PROF. ISABEL BARENCA
ZAVALETA
REGIDOR DE OBRAS

C. LEONEL CASTRO ROBLES
REGIDOR DE SALUD

C. NOELITO SOSA LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. ÓSCAR ROBLES CASTELLANOS
REGIDOR DE CULTURA





6.7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

1) PANTEONES: Existe uno en la cabecera Municipal, en Santa María Huamelula, en Rio Seco, en Chacalapa, en Tapanala y en Coyul. Los cuales se requiere de mantenimiento y limpieza.

2) CALLES: Las calle de la cabecera Municipal se encuentran delineadas la mayoría están pavimentadas pero en malas condiciones. En las Agencias Municipales y de policía son de terracería. Existen los servicios de barrido de calles y recolección de basura. Alumbrado público en la mayoría de las Agencias de la comunidad.

3) PARQUES Y JARDINES

Existe un parque municipal en la Cabecera Municipal, el cual contiene áreas verdes y un Kiosco como lugar de esparcimiento y distracción donde los jóvenes de nuestro Municipio se concentran tarde a tarde. Este espacio es utilizado frecuentemente para la realización de tardeadas, kermes y otros eventos públicos para distracción de jóvenes. Existen otros parques dentro del territorio Municipal, los cuales se equipan con áreas de juegos infantiles, áreas verdes y espacios destinados para eventos sociales como son en las comunidades de Santa María, Tapanala, el Coyul, Chacalapa y Morro Ayuta

4) MERCADOS Y CANCHAS DEPORTIVAS

Contamos con un mercado ubicado en la cabecera municipal donde los gastos generados son cubiertos en su totalidad por el H. Ayuntamiento Municipal como los de energía eléctrica, y agua potable.

Con respecto a los espacios deportivos en la Cabecera Municipal se cuenta 2 campos de beis bol y 1 de futbol en forma rustica sin contar con la infraestructura necesaria para dar a los jóvenes un espacio digno en el rubro del deporte, así mismo se cuenta con cuatro canchas de basquetbol en forma pública y con tres canchas más ubicadas en las escuelas Primaria y Secundaria. Además en las Agencias Municipales de Santa María, el Coyul y Tapanala se cuenta con canchas de futbol tipo rustico y en todas la agencias restantes se cuenta al menos con una cancha de básquetbol algunas en malas condiciones.



5) SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

El primer deber de la Autoridad, es preservar la seguridad y la integridad de los conciudadanos. En este sentido debe procurar siempre el respeto a la Ley y a las Instituciones, mismos que no pueden ser rebasados por el fenómeno delictivo; es responsabilidad de la Autoridad Municipal actuar oportuna y eficazmente para otorgar la seguridad siempre demandada por la comunidad. Una de las funciones de la seguridad pública es la prevención social, es eliminar los problemas que pueden llevar al sujeto a delinquir; para lo cual se requiere implementar mejores oportunidades para nuestros conciudadanos.

La seguridad pública representa una de las demandas más apremiantes de la sociedad, por lo que se hace necesario implementar acciones vinculadas con las otras instancias de Gobierno.

El cuerpo de seguridad pública cuenta con 30 Policías Municipales, 1 comandantes primero, 2 comandantes segundo dirigidos por un director de seguridad los cuales velan por la seguridad total del territorio Municipal, ya que han asistido a capacitación para fortalecer la seguridad Pública, y están equipados únicamente con un tolete. Estos son apoyados en cada una de las agencias por un cuerpo de policía de agencias. El 13 de Junio del 2011 fue integrado el Consejo Municipal de Seguridad Pública, Director Fidencio García Molina, Secretario Ejecutivo Rubén Labias Cruz, Secretario Técnico Simón Aniceto Nolasco, Vocales Rosevel Vásquez Cruz e Hipólito Martínez Cruz, la función es estar preparado los elementos necesarios para combatir el delito, no nada más que sea en cuestión de armas o en cuestión de vehículos, sino también de conocimientos y capacidades para el bienestar del pueblo y sus Agencias Municipales.

5.1. REGLAMENTO MUNICIPAL

El Municipio de San Pedro Huamelula, se rige bajo la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca A continuación se mencionan algunos artículos que establecen el objeto regulador del ámbito de los Municipios.

ARTÍCULO 1.- La presente Ley tiene por objeto regular el ámbito de Gobierno de los Municipios, según lo establecido en las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado. Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado.

ARTICULO 2.- Las bases generales de la Administración Pública Municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos empleados para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares que señala esta Ley, así como las que se susciten entre los Ayuntamientos o entre éstos y el gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, ejecución de obras o prestación



de servicios públicos Municipales, se sujetarán invariablemente a los principios de Igualdad, Publicidad, Audiencia y Legalidad.

ARTICULO 3.- El Municipio es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; Gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine. La representación Política y administrativa de los Municipios fuera del territorio del Estado, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo como representante de toda la Entidad, salvo en los casos expresamente previstos en la Constitución del Estado y en esta ley.

5.2. PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

Según el Decreto Núm. 1360 de la sexagésima legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, aprueba: LA LEY DE PROCTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA. Donde estable:

ARTÍCULO 2.- La aplicación de la presente Ley, corresponde a las Autoridades Estatales y Municipales en el ámbito de su respectiva competencia.

ARTICULO 3.- Las actividades y programas de protección civil son de carácter obligatorio para Autoridades Estatales y Municipales, organizaciones, Dependencias e Instituciones Estado de Oaxaca y en los términos de las normas Federales aplicables, para los servidores de la Administración Federal radicados en el Estado.

6) TRANSITO MUNICIPAL

Se cuenta con 1 elemento de tránsito municipal el cual se encarga de regular el acceso a la población del tránsito de taxistas locales y foráneos por la disputa del pasaje.



6.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Pedro Huamelula, como el resto de los Municipios del Estado de Oaxaca se rigen bajo y por el decreto núm. 310, del Poder Legislativo, la quincuagésima novena Legislatura Constitucional Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA DISPOSICIONES GENERALES

Que establece:

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objeto garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de decisiones públicas, así como para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar la información pública generada por los sujetos obligados. Los Ayuntamientos, podrán por convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, establecer su Unidad de Enlace con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Ley.

ARTÍCULO 2.- Los particulares tendrán libre acceso a la información que generen los sujetos obligados, en los términos y condiciones que establece esta Ley.

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I. Información pública.- La contenida en archivos, registros, escritos, mapas, fotografías, grabaciones, soporte informático o digital o en cualquier otro elemento técnico que haya sido generado por el sujeto obligado en el ejercicio de sus funciones;

II. Información Reservada.- Es la información que se encuentra sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley,

III. Sujetos Obligados.- Cualquier autoridad del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, Entidades Paraestatales, los Ayuntamientos y personas de derecho privado que ejerzan recursos públicos o reciban subsidios;

IV. Unidad de Enlace.- Es el área administrativa que servirá de vínculo entre el sujeto obligado y el solicitante, siendo la encargada de llevar a cabo, todas las gestiones necesarias con la autoridad a fin de facilitar el acceso a la información y dictar los acuerdos de reserva;

V. Acceso a la Información Pública.- Es el derecho que tiene toda persona física o moral para acceder a la información generada por los sujetos obligados, en la forma y términos que establece esta Ley, en todo lo relacionado con el ejercicio del poder público, sin más limitaciones que las expresamente previstas en la misma;

VI. Servidor Público.- Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en los términos establecidos por el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca;



VII. Seguridad Financiera.- Aquella destinada a salvaguardar la actividad financiera y económica del Estado, Ayuntamientos o sujeto obligado;

VIII. Seguridad del Estado.- Acciones destinadas a proteger la Integridad, estabilidad y permanencia de los habitantes y la soberanía del Estado de Oaxaca;

IX. Información Personal.- La concerniente a una persona física en relación a sus características psicosomáticas, su vida afectiva y familiar, generales domicilio, números telefónicos, patrimonio, preferencias sexuales, políticas, historial médico, creencias religiosas, registros escolares y las demás similares a las anteriores que estén en posesión del sujeto obligado; salvo los casos previstos por esta y otras leyes que dispongan lo contrario La información de carácter personalísimo es irrenunciable, intransferible e indelegable, por lo que ninguna autoridad deberá proporcionarla o hacerla pública. Esta información, así como la garantía de tutela de privacidad de datos personales en poder de los sujetos obligados, se regulará en los términos de su respectiva legislación;

X.- Instituto.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública,

XI. Habeas Data.- Derecho reconocido para controlar la Información personal contenida en bancos de datos que implica la corrección, la cancelación y la posibilidad de restringir y limitar la circulación de los mismos, a fin de proteger la información nominativa; es decir, aquella que Identifica al individuo.

XII. Ley.- la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca;

ARTÍCULO 4.-Con excepción de la información reservada prevista en esta Ley, los sujetos obligados, tienen el deber de permitir el acceso a la información pública a su cargo, a las personas que lo soliciten en los términos de la presente Ley. La información pública generada por los sujetos obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los sujetos obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de legalidad, celeridad, publicidad, veracidad, oportunidad precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes. Si la información solicitada estuviera a disposición pública en cualquiera de los medios establecidos en el Artículo 7 de esta Ley, será suficiente hacerlo saber al peticionario para tener por complementada la obligación informativa.

Quien o quienes soliciten información pública, tienen derecho a que ésta les sea proporcionada de manera escrita y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación de los mismos de otorgar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.



6.9. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL:

La participación ciudadana ha sido de gran importancia para el desarrollo del Municipio, en la participación y organización de los conciudadanos para lograr que su participación en la construcción, ampliación y mantenimiento de los servicios públicos, así como priorizar las obras y además en la vigilancia y el desarrollo de ellas, en esta forma se logra en gran medida que se dé la participación de los tres niveles de Gobierno y en especial, del grado de organización de los diferentes sectores de la población, que tienen la encomienda de contribuir y vigilar las diferentes etapas de desarrollo.



MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS		
Problemas	Frecuencia	Jerarquía
Aprovechamiento desordenado de la flora y la fauna	5	2
Los servicios básicos no cumplen con las necesidades en la comunidad	6	1
Rendimientos bajos en las actividades productivas	2	5
Deficiente reglamentación interno en el Ayuntamiento	0	7
Perdida de las tradiciones culturales y usos y costumbres	1	6
Servicios educativos de mala calidad	3	4
Deficiente servicio de salud	4	3



PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS

EJE	N/P	PROBLEMA
AMBIENTAL	1	Arboles maderables en extinción
	2	Especies de animales en extinción
	3	Tiradero de material de plástico y animales muertos
	4	Llueve poco
	5	Desequilibrio ecológico
	6	No hay control sobre la basura
	7	No se aprovecha todo lo que se tala
SOCIAL	1	Perdida de la cultura
	2	Poco interés hacia la cultura en la población
	3	La población hace lo quiere por no haber un lugar para la cultura
	4	Juventud y niñez están perdiendo los valores
	5	Ya no se habla el dialecto
	6	Existe una mezcla de tradiciones
	7	Poca práctica de la música tradicional
	8	Poca difusión de las culturas chontales
HUMANO	1	Constantes enfermedades crónicas
	2	No hay control de enfermedades
	3	Los habitantes tienen que acudir a Salina Cruz o a la Cd. De Oaxaca para enfermedades que no son tratadas en el municipio
	4	Los enfermos corren un mayor riesgo de morir en el traslado al hospital
	5	Manejo inadecuado de medicamentos
	6	Enfermedades respiratorias y gastrointestinales
	7	Falta de atención médica por no ser derecho habiente al seguro popular
	8	Filtración de agua del techo en época de lluvia en las diversas viviendas que se encuentran en mal estado en este municipio.
	9	Pocas oportunidades de mejor calidad de vida
	10	Aprovechamiento inadecuado del material y equipo con que se cuenta
	11	Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos
	12	Bajos aprovechamiento escolar
	13	El nivel de aprendizaje es bajo
	14	Baja calidad en la Educación



ECONOMICO	1	No ser sujeto a los apoyos gubernamentales
	2	Productos de baja calidad
	3	Perdida de cosecha
	4	Ventas a bajos precios
	5	Los servicios municipales de mala calidad
	6	Baja producción
	7	Realizan los trabajos extemporáneamente
	8	Cada quien hace lo que quiere
	9	Dificultad para sacar la cosecha
	10	Caminos en deteriorados
	11	Desempleos y la emigración de las personas
	12	Poca producción en cosechas
	13	Poca producción en repostería y bordado
	14	Desaprovechamiento de los recursos naturales
INSTITUCIONAL	1	Inseguridad en la población
	2	No hay horario para los anuncios
	3	Los habitantes tienen que acudir a otros centro de salud
	4	Basuras por todas partes
	5	Constante interrupción del servicio eléctrico
	6	No se cuida el agua
	7	El mercado en mal estado
	8	Poca seguridad a la población
	9	Mal servicio de seguridad



ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROBLEMAS EN BASE A LA PRIORIZACION

- 1.- LOS SERVICIOS BASICOS NO CUMPLEN CON LAS NECESIDADES EN LA COMUNIDAD.
- 2.- APROVECHAMIENTO DESORDENADO DE LA FLORA Y FAUNA.
- 3.- DEFICIENTE SERVICIO DE SALUD.
- 4.- SERVICIOS EDUCATIVOS DE MALA CALIDAD.
- 5.- RENDIMIENTOS BAJOS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- 6.- PERDIDAS DE LAS TRADICIONES CULTURALES, USOS Y COSTUMBRES
- 7.- DEFICIENTE REGLAMENTACION INTERNO EN EL AYUNTAMIENTO.

MATRIZ DE ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO	
Infraestructura de distribución de agua en mal estado, existencia de fuga de agua.	LOS SERVICIOS BASICOS NO CUMPLEN CON LAS NECESIDADES EN LA COMUNIDAD.	Mucha agua desperdiciada por fugas	
Falta de mantenimiento de la red eléctrica.		Constantes interrupciones del servicio eléctrico	
No cuenta con red de drenaje.		Tiraderos de aguas negras en las calles	
Contaminación por basura.		No hay control de enfermedades graves crónicas	
Infraestructura de distribución insuficiente de salud.		Enfermedades gastrointestinales	
Falta de fomento al buen uso y cuidado del agua		Agua insuficiente para uso humano	
Caminos y carreteras intransitables.		Deterioro de vehículos, mayor tiempo en los trayectos, falta de comunicación terrestre.	
Falta de calles pavimentadas.		Mala imagen de la Población.	
Incompleto Servicio de alumbrado Público.		Inseguridad en las Comunidades.	
Falta de espacios Deportivos.		Jóvenes y adultos con adicciones.	
No hay reglamento interno		APROVECHAMIENT	Arboles maderables en



	O DESORDENADO DE LA FLORA Y FAUNA	extinción
Contaminación		Especies de animales en extinción
No hay conciencia en el cuidado del medio ambiente.		Tiradero de material de plástico y animales muertos
Incendios forestales		Llueve poco
Descuido de los campesinos al quemar.		Desequilibrio ecológico
Basurero a cielo abierto		No hay control sobre la basura
Tala inmoderada		No se aprovecha todo lo que se tala

Falta de medicinas	DEFICIENTE SERVICIO DE SALUD	Constantes enfermedades crónicas
Falta de infraestructura medica		No hay control de enfermedades
Falta de personal capacitado		Los enfermos tardan en curarse
Falta de personal especializado, falta de mobiliario(escriptorio, camillas, anaqueles, equipo de cómputo)		Los habitantes tienen que acudir a Salina Cruz o a la Cd. De Oaxaca para enfermedades que no son tratadas en el municipio
Falta de organización para dar platicas de salud		Los enfermos corren un mayor riesgo de morir en el traslado al hospital
Falta de fomento al cuidado de la salud		Mayores gastos económicos
Falta de capacitación a las auxiliares de salud		Manejo inadecuado de medicamentos
Viviendas con piso de tierra, techo de lámina de cartón y muros de palos		Enfermedades respiratorias y gastrointestinales
Falta difusión del Seguro Popular		Falta de atención medica por no ser derecho habiente al seguro popular



Aulas en mal estado	SERVICIOS EDUCATIVOS DE MALA CALIDAD	Filtración de agua del techo en época de lluvia
Infraestructura insuficiente		Poco espacio para los alumnos
Falta de mobiliario y equipo en las escuelas		Deserción escolar
Falta de fomento a la educación de padres e hijos		Pocas oportunidades de mejor calidad de vida
No hay servicio de internet		Aprovechamiento inadecuado del material y equipo con que se cuenta
Biblioteca mal equipado		Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos
Poca organización de los comités de escuelas		Bajos aprovechamiento escolar
Constante rotación del personal docente		El nivel de aprendizaje es bajo
No se cumple con el programa Educativo		Baja calidad en la Educación

No hay asesoría técnica	RENDIMIENTOS BAJOS EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	No ser sujeto a los apoyos gubernamentales
Falta de capacitación		Productos de baja calidad
Alto costo de insumo		Perdida de cosecha
Intermediarismo		Ventas a bajos precios
Manejo inadecuado de los insumos		Ventas a bajos precios
Poco agua para riego		Baja producción
Caminos cosecheros en mal estado		Realizan los trabajos extemporáneamente
Los productores no están organizados		Cada quien hace lo que quiere
Desconocimiento de apoyos gubernamentales		Dificultad para sacar la cosecha
Falta de maquinaria pesada		Caminos deteriorados
Falta de convenios entre el contratista y Municipio para emplear a las personas de la Comunidad en trabajos de obra publica		Desempleos y la emigración de las personas
Falta de infraestructura para la producción		Poca producción en cosechas
Falta de talleres de repostería y bordados		Poca producción en repostería y bordado
Falta de proyectos de turismo alternativo		Desaprovechamiento de los recursos naturales



Espacios culturales en mal estado	PERDIDAS DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y USOS Y COSTUMBRES	Perdida de la cultura
Se está perdiendo las costumbres en la población		Poco interés hacia la cultura en la población
Indiferencia de las autoridades para impulsar la cultura		La población hace lo quiere por no haber un lugar para la cultura
Falta de fomento para la cultura		Juventud y niñez están perdiendo los valores
No hay recursos para desarrollar la cultura		Ya no se habla el dialecto
No hay espacio para la cultura		Existe una mezcolanza de tradiciones
Falta de instrumentos musicales		Poca práctica de la música tradicional
Pocos de encuentros culturales		Poca difusión de las culturas chontales

No está reglamentado la seguridad publica	DEFICIENTE REGLAMENTACION INTERNO EN EL AYUNTAMIENTO	Inseguridad en la población
No está reglamentado las alta voces		No hay horario para los anuncios
Falta de reglamentación en el servicio de salud		Los habitantes tienen que acudir a otros centro de salud
No está reglamentado el aprovechamiento de los recursos naturales		Basuras por todas partes
Falta de reglamentación al buen uso y cuidado de la luz		Constante interrupción del servicio eléctrico
Falta de reglamento para el buen uso del agua		No se cuida el agua
No está reglamentado el manejo del mercado		El mercado en mal estado
Falta de patrullas y su equipamiento		Poca seguridad a la población
Falta de capacitación al cuerpo de policías		Mal servicio de seguridad



MATRIZ DE ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones		Condición Positiva a Futuro	
Construcción ampliación rehabilitación del sistema de agua potable	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE)	Agua suficiente para uso humano	
Organizar para arreglar fugas de distribución		Red de drenaje para las aguas negras	
Construcción, ampliación, rehabilitación de energía eléctrica	PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CALLES	Ampliar la cobertura del servicio eléctrico	
Construcción, ampliación, rehabilitación del sistema de drenaje sanitario		Libre enfermedades gastrointestinales	
Construcción de relleno sanitario		Equipos eléctricos en operación	
Construcción, rehabilitación del centro de salud, clínicas y hospitales		Integración del comité de agua potable	
Fomentar el buen uso y cuidado del agua, curso de capacitación sobre el cuidado del agua		Un mercado limpio y saludable	
Construcción, ampliación y rehabilitación de caminos y carreteras		Fácil desplazamiento, mayor comunicación vía terrestre	
Pavimentación de Calles		Mejora la imagen de la comunidad	
Alumbrado publico		Fortalecer la seguridad publica	
Organizar aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Elaboración de Reglamento interno			Aplicación del reglamento sobre la casería



Concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente	PROGRAMA DE REFORESTACION Y CUIDADO AMBIENTAL	Conservación de la flora y la fauna
Cursos de capacitación sobre el cuidado de la flora y la fauna		Población educada en aspectos del cuidado del medio ambiente
Reforestación de la flora con plantas nacidas de la región		Conservación de la flora
Cuidado de la fauna en peligro de extinción		Conservación de la fauna
Reglamentar la venta de especies de animales y maderas		Manejo y cuidado de la flora y la fauna
Cursos de capacitación para el uso de desechos orgánicos e inorgánicos	PROGRAMA DE RECLICADO	Crecimiento de la fauna
Construcción de relleno sanitario		Espacios limpios en los ríos y lagunas
Disminuir la contaminación		Separación de residuos orgánicos e inorgánicos
Contar con una planta de tratamiento de aguas residuales		Mantos freáticos limpios
Adquisición de camiones recolectores de basura		Medio ambiente limpio

Abastecimiento oportuno de constante de medicamentos

Centros y casas de salud con suficiente medicamentos



Construcción de infraestructura de salud, hospital, clínicas y centro de salud	SERVICIOS DE SALUD DE ALTA CALIDAD	Centros de salud con suficiente personal y medicinas
Equipamiento y mobiliario para las casas y centro de salud y hospital		Los servicios de hospitalización que sea en el municipio y que sea accesible para los enfermos
Personal especializado permanente y medicamento para la atención de la salud de calidad		Población sana y saludable
Equipamiento de mobiliario para las casas y centro de salud x hospital		Centros y casas de salud con suficiente equipo medico
Capacitar a la población sobre auto medicarse en caso de ser necesario		Curación de los enfermos en su población
Organizar y fortalecer a los comités de salud para gestionar el abastecimiento de medicamentos		Hospitalización y curación en la comunidad
Fomentar el cuidado de la salud en todos los hogares		Control y disminución de enfermedades crónicas
Mejoramiento de viviendas		Familias con mejoras condiciones de vida
Seguro popular para las personas que no tienen		Mejor atención en los servicios de salud



Construcción de espacios deportivos		Contar con espacios deportivos	
Infraestructura Educativa		Mejor espacio para los alumnos	
Construir aulas faltantes en las escuelas del Municipio		Alto nivel de aprendizaje	
Dotar de equipos y materiales a las instituciones educativas.		Aprovechamiento adecuado del material y equipo con que se cuenta	
Fomentar la educación entre padres a hijos		Población mejor educada	
Impulsar los servicios de internet en la comunidad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD	Población con oportunidades de trabajo	
Equipar las bibliotecas de materiales educativos		Mayor aprovechamiento escolar	
Vigilar la asistencia del personal académico y administrativo		Interés del deseo de seguir estudiando	
Capacitación al personal docente y administrativo		Población económicamente mejor	
Cumplimiento del Programa educativo		Mejorar la calidad en la educación	
Impulsar la asesoría técnica con los productores		PROGRAMA DE INVERSIONES ESTRATEGICAS Y PROYECTO DE GRAN IMPACTO	Mejores rendimientos en la producción
Capacitar a los productores para la producción			Productos de buena calidad
Buscar mercado			Ventas a buenos precios
Capacitar a los productores sobre el manejo adecuado de los insumos			Realizar los trabajos oportunamente para un mejor rendimiento
Reactivar los pozos para abastecer de agua a los cultivos	Aseguramiento de no perder sus cosechas		



Construcción y rehabilitación de caminos cosecheros	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS COSECHEROS	Caminos cosecheros rehabilitados
Organizar a los productores para la venta consolidada	ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA PRODUCCION EN EL SECTOR AGRICOLA	Organizarse para las ventas de sus productos
Orientar a los productores para los apoyos gubernamentales		Mejoramiento del nivel de vida de las familias del municipio
Adquisición de maquina pesada		Fácil desplazamiento de las personas y productos del campo a las zonas de comercialización
Convenios entre el Municipio y contratista de obras publicas		mejorar el ingreso de las personas de comunidad al emplearse y evitar la emigración
Instalación de invernaderos	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INVERNADEROS	Producción de diversas hortalizas frescas
Construcción de estanques piscícolas		Seguridad alimentario
Establecimiento de talleres de repostería y bordados		Actividades de repostería y bordados de trajes típicos de la región
Proyectos de turismo alternativo		Atracción del turismo mejoramiento de ingresos autoempleo
Estudio de mercadotecnia para la venta de productos de la región a precios justos		Oferta de productos de la región con alta valor agregado
Transferencia de tecnología y construcción de infraestructura productiva del sector pesquero y agropecuario		Modernización del campo y mayores posibilidades de desarrollo económico del sector productivo



Construcción de unidades deportivas	PROGRAMAS DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	Contar con espacios recreativos
Construcción, rehabilitación de espacios culturales		Espacios dignos para la conservación de la cultura
Organizar a la población para fomentar la cultura en el Municipio		Población con conocimiento de sus raíces y de sus costumbres
Motivar a las Autoridades para impulsar la cultura		Comunidad interesado hacia la cultura en la población
Contar con un comité para la cultura		Hablar el dialecto chontal nuevamente en la población
Asignación municipal de recursos para el desarrollo cultural		Contar con recursos económicos para el fomento cultura
Contar con los espacios para la construcción de la casa de la cultura		Juventud y niñez recupere los valores culturales
Curso para rescate de la cultura, (lengua, música y gastronomía).		Conservación de las culturas.
Adquisición de instrumentos musicales		Rescate de la música tradicional
Encuentros culturales con otras regiones		Difusión de las culturas chontales
Adquisición y equipamiento de patrullas		Fortalecimiento a la seguridad
Cursos de capacitación a los policías		Servicio de seguridad pública de calidad conforme a la Ley
Reglamentar la seguridad Pública		Ayuntamiento fortalecido en la seguridad de la población
Reglamentar las alta voces		Horario para los anuncios de alta voces
Reglamentar el servicio de salud		Centros de salud en todas las Localidades
Reglamentar el aprovechamiento de los recursos naturales	Ayuntamiento con servicios de recolección de la basura	
Reglamentar al buen uso y cuidado de la luz	Constante servicio de la luz eléctrica	
Reglamentar el buen uso del agua	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PROTECCION CIVIL EN TODO EL MUNICIPIO	Pagos oportunos de los servicios para el buen funcionamiento
Reglamentar el manejo y aseo del mercado		Mercado en buen estado



MATRIZ DE ANALISIS DE SOLUCIONES

SOLUCIONES ESTRATEGICAS O LINEAS ESTRATEGICAS	RESULVE VARIOS PROBLEMAS	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLO ¿Quiénes?	¿CUÁNTOS AÑOS?	¿Qué RIESGO CORREMOS POR HACERLO?	¿Qué RIESGO CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Cobertura de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje)	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	3	Ninguno	Enfermedades Falta de servicio de calidad para la población	Todo el municipio
Programa de pavimentación de calles	Si	Del ramo 33 Solo 50 %	Cabildo Si	3	Ninguno	Descontento de los habitantes	Todo el municipio
Programa de reforestación y cuidado ambiental	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	12	Ninguno	Infertilidad del suelo	Todo el municipio
Programa de reciclado	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	3	Ninguno	aumento de contaminación	Todo el municipio
Servicios de salud de alta calidad	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	2	Ninguno	Enfermedades Bajo índice de bienestar	Todo el municipio
Programa de educación de calidad	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	2	Ninguno	Bajo aprovechamiento de los niños y jóvenes mala calidad del servicio de educación	Todo el municipio
Programa de inversiones estratégicas y proyecto de gran impacto	Si	Del ramo 33 No	Cabildo Si	6	Ninguno	No aumenta los números de empleos	Todo el municipio



Programa de modernización, y mantenimiento de carreteras y caminos cosecheros	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	3	Ninguno	Caminos en mal estado. Descontento de la población	Todo el municipio
Adquisición de equipo para la producción en el sector agrícola	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	3	Ninguno	Los costos de producción aumentan	Todo el municipio
Implementación de sistemas de invernaderos	Si	Del ramo 33 No	Cabildo Si	2	Ninguno	Pérdidas de cosechas	Todo el municipio
Programas de rescate de espacios públicos	Si	Del ramo 33 Si	Cabildo Si	3	Ninguno	Incremento de vicios en la población	Todo el municipio
Programas de promoción y rescate de las tradiciones y costumbres del municipio	Si	Del ramo 33 Solo 30%	Cabildo Si	3	Ninguno	Olvidos de las tradiciones chontales	Todo el municipio
Adquisición de equipo de transporte para el municipio	Si	Del ramo 33 Si	Cabildo Si	2	Ninguno	No se cuenta con un buen servicio ala población	Todo el municipio
Implemento de sistemas de protección civil en todo el municipio	Solo 1	Del ramo 33 Si	Cabildo Si	1	Ninguno	Se tiene un descontrol para la atención en caso de desastres naturales	Todo el municipio



MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION O LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Cobertura de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje)	Ofrecer los servicios básicos, dentro del municipio	Realizar obras de agua potable	Cumplir las necesidades básicas de la población para tengan mejor estilo de vida
		Realizar obras de energía eléctrica	
		Realizar obras de drenaje	
Programa de pavimentación de calles	Pavimentar mayor números de calles del municipio	Realizar una lista de las calles pavimentadas	Brindar calles en mejores condiciones
Programa de reforestación y cuidado ambiental	Siembra de árboles y otros tipos de plantas	Estudio de infertilidad del suelo	Reforestar todo el municipio
		Siembra de distintas especies de arboles	
Programa de reciclado	Disminuir los niveles de contaminación a través del sistema de reciclado	Realizar los programas de concientización entre la población	Implementar un sistema de recolección de basura y productos reciclados
		Reubicación del basurero municipal	
servicios de salud de alta calidad	Contribuir en el sistema de salud del municipio	tener conocimiento de los problemas del sector salud	Brindar un sistema de calidad en salud a través de las instituciones
Programa de educación de calidad	Contribuir en el sistema de educación del municipio	Contar con un fondo de ayuda para la modernización de las instituciones	Brindar un sistema de calidad en la educación con profesores acreditados
		Tener conocimiento de los problemas de las escuelas	
Programa de inversiones estratégicas y proyecto de gran impacto	Realizar proyecto de inversión que impacten en la sociedad y que crean empleos	Conformación de áreas de trabajos	Elevar las condiciones económicas del municipio brindando un mejor estilo de vida de los habitantes



Programa de modernización, y mantenimiento de carreteras y caminos cosecheros	Mantener en buen estado las carreteras del municipio	Realizar tequios para la conservación de caminos	Contar con caminos que facilite la comunicación entre las localidades, permitiendo el desarrollo del municipio
		Realizar proyectos técnicos, de las carreteras principales	
Adquisición de equipo para la Producción en el sector agrícola	Contar con las herramientas necesarias para apoyo a las actividades	Apoyas la actividad del campo	Facilitar las tareas del campo a través de maquinaria, para poder asegurar la cosecha
Implementación de sistemas de invernaderos	Obtener un sistema de invernaderos que satisfagan la demanda de productos agrícolas de la región	Conformar grupos de trabajos	Contribuir ala población fuentes de empleos a través de impulso del campo
		Integrar un sistema de siembra de productos agrícolas	
Programas de rescate de espacios públicos	Contribuir áreas deportivas y centros de recreación en el municipio	Construir áreas deportivas	Ofrecer espacios de recreación para evitar que los niños y jóvenes entren en el mundo de las drogas
Programas de promoción y rescate de las tradiciones y costumbres del municipio	Dar continuidad a las tradiciones más antiguas del municipio	Realizar un trabajo escrito de las tradiciones	Rescatar la cultura a través de la transmisión de las costumbres. del dialecto y otros
Adquisición de equipo de transporte para el municipio	Adquisición y equipamiento de patrullas	dotar debidamente de equipo de transporte al personal de seguridad publica	Contar con mejores servicios para la población
Implemento de sistemas de protección civil en todo el municipio	Contar con un sistema de prevención de pérdidas materiales y humanas en siniestros naturales	Conformación del comité de protección civil	Creación del sistemas de protección que ayude al cuidado de los habitantes en el municipio



CUADROS PROYECTOS DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIONESTRATEGICA O LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
Cobertura de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje)	Ofrecer los servicios básicos, dentro del municipio	Cobertura de servicios básicos en el municipio	Cumplir las necesidades básicas de la población para tengan mejor estilo de vida
Programa de pavimentación de calles	Pavimentar mayor números de calles del municipio	Pavimentación de calles	Brindar calles en mejores condiciones
Programa de reforestación y cuidado ambiental	Siembra de árboles y otros tipos de plantas	Reforestación del municipio	Reforestar todo el municipio
Programa de reciclado	Disminuir los niveles de contaminación a través del sistema de reciclado	Sistema de reciclado	Implementar un sistema de recolección de basura y productos reciclados
Servicios de salud de alta calidad	Contribuir en el sistema de salud del municipio	Atención y apoyo a las instituciones de salud del municipio	Brindar un sistema de calidad en salud a través de las instituciones
Programa de educación de calidad	Contribuir en el sistema de educación del municipio	Mejorar la calidad en la educación	Brindar un sistema de calidad en la educación con profesores acreditados
Programa de inversiones estratégicas y proyecto de gran impacto	Realizar proyecto de inversión que impacten en la sociedad y que crean empleos	Inversiones estratégicas de gran impacto	Elevar las condiciones económicas del municipio brindando un mejor estilo de vida de los habitantes
Programa de modernización, y mantenimiento de carreteras y caminos cosecheros	Mantener en buen estado las carreteras del municipio	mantenimiento de caminos y carreteras	Contar con caminos que facilite la comunicación entre las localidades, permitiendo el desarrollo del municipio



Adquisición de equipo para la producción en el sector agrícola	Contar con las herramientas necesarias para apoyo a las actividades	Apoyo a los productores del campo	Facilitar las tareas del campo a través de maquinaria, para poder asegurar la cosecha
Implementación de sistemas de invernaderos	Obtener un sistema de invernaderos que satisfagan la demanda de productos agrícolas de la región	Obtención de invernaderos	Contribuir a la población fuentes de empleos a través de impulso del campo
Programas de rescate de espacios públicos	Contribuir áreas deportivas y centros de recreación en el municipio	Mejoramiento urbano	Ofrecer espacios de recreación para evitar que los niños y jóvenes entren en el mundo de las drogas
Programas de promoción y rescate de las tradiciones y costumbres del municipio	Dar continuidad a las tradiciones más antiguas del municipio	Conservación de las raíces chontales	Rescatar la cultura a través de la transmisión de las costumbres, del dialecto y otros
Adquisición de equipo de transporte para el municipio	Adquisición y equipamiento de patrullas	Fortalecimiento a la seguridad	Contar con mejores servicios para la población
Implemento de sistemas de protección civil en todo el municipio	Contar con un sistema de prevención de pérdidas humanas de siniestros naturales	Prevención de desastres y pérdidas humanas en desastres naturales	Creación del sistemas de protección que ayude al cuidado de los habitantes en el municipio



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Eje Ambiental:

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Uno de los principales retos que enfrentamos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Promover acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, evitar la contaminación, y crecimiento poblacional desordenado en el territorio Municipal.

Eje Social:

Proporcionar y aperturar nuevas fuentes de captación de agua para garantizar el servicio de agua potable en todas las comunidades, incorporar servicios de alcantarillado sanitario, tratamiento de las aguas residuales, tratamiento de la basura, alumbrado público, energía eléctrica y medios de comunicación de calidad, mejoramiento de las viviendas mediante realización de obras de beneficio social, conservar y fortalecer nuestros usos y costumbres, infraestructura educativa, infraestructura de salud.

Eje Humano:

Eficientar los servicios de salud, educación, vivienda, fomentando la capacitación integral del ciudadanos del Municipio, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural y deportivo, que la población femenil cuente con el respeto pleno de sus derechos garantizando proporcionar el servicio de abasto y alimentación para el mejor desarrollo escolar de sus hijos.



Eje Económico:

Capacitación agrícola a productores que permita diversificar la producción agrícola y frutícola, aprovechamiento racional de los recursos forestales, estableciendo medidas de sanciones para la tala clandestina de nuestros recursos naturales, gestionar recursos para fortalecer y aperturar mercados a productores de artesanías, y en general todas aquellas acciones encaminadas a la generación de fuentes de empleo mejorando así los ingresos económicos que erradiquen la marginación y pobreza de nuestra gente, se requiere maquinaria, implementos Agrícolas, Proyecto de Turismo alternativo, Estanques para el cultivo de tilapia, talleres para reposterías y bordados.

Eje Institucional:

Generando el ambiente propicio para el desarrollo institucional privilegiando el dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas procurando la transparencia y el buen uso de los recursos ejercidos por el Municipio.

Buen Gobierno y de Resultados, rendición de cuentas claras y oportunas.

LINEAS DE ACCION

Eje Ambiental:

- Realización de acciones de reforestación en todo el Municipio para conservar nuestras zonas boscosas, considerando la creación de zonas de reservas.
- Implementación de programas estratégicos para el cuidado de nuestra fauna en peligro de extinción.
- Conservación y limpieza de los caminos del Municipio para evitar la degradación de los mismos.
- Por ello, el análisis de impacto ambiental en las políticas públicas debe estar acompañado de un gran impulso a la investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Se trata, en suma, de mantener el capital natural que permita el desarrollo y una alta calidad de vida a los habitantes de nuestro Municipio de hoy y mañana.
- Construcción de Relleno Sanitario.
- Curso de capacitación para el uso de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Adquisición de camiones recolectores de basura.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.



- El medio ambiente preocupa y ocupa a nuestro País. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático. El Gobierno Municipal ha optado por sumarse a los esfuerzos del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal sobre el Cambio Climático y sobre contaminantes orgánicos persistentes; a las amenazas de Fauna y Flora Silvestres; Estos acuerdos tienen como propósito hacer de México un participante activo en el desarrollo sustentable.
- Para que nuestro Municipio transite por la senda de la sustentabilidad ambiental es indispensable que los sectores productivos y la población adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos naturales.
- El Gobierno Federal y Estatal favorece esta transformación, para lo cual ha diseñado las políticas y programas ambientales en estrecha coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal y los Gobiernos Estatales. En este esfuerzo será imprescindible contar con la participación de nuestro Municipio para el logro de los objetivos

Eje Social:

- Construcción de la infraestructura necesaria en las clínicas y casas de salud para brindar una atención médica a la población de calidad.
- Proporcionar medicamentos y equipamiento necesario en las clínicas y casas de salud y Hospital.
- Gestionar ante las instancias de Gobierno la ampliación y permanencia de los programas sociales.
- Infraestructura necesaria y de equipo suficiente a las Instituciones Educativas de todos los niveles para elevar el nivel educativo.
- Crear acciones de conservación, mantenimiento y apertura de nuestros caminos y carreteras para garantizar la comunicación de nuestras localidades.
- Gestionar ante el gobierno del Estado el personal Especializado permanente para la atención de salud de calidad en cada una de las comunidades.
- Construcción, Ampliación, Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.
- Construcción, Ampliación, Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario.
- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construcción de Relleno Sanitario.
- Construcción, Ampliación, Rehabilitación de Energía Eléctrica.



- Pavimentación de calles.
- Alumbrado Público.
- Mejoramiento de Vivienda.
- Adquisición del equipo necesario para la realización de trabajos comunitarios, en el mantenimiento de nuestras vías de comunicación y caminos cosecheros permitiendo con ello el fácil desplazamiento de nuestra gente y de los productos de nuestro campo a las zonas de comercialización.

Eje Humano:

- Gestionar Infraestructura Deportiva.
- Gestionar apoyos para conservar nuestra cultura.
- Crear campañas de concientización a la ciudadanía para la inscripción al seguro popular, de tal manera que todos y cada uno de los habitantes del Municipio cuente con algún servicio de salud de calidad.
- Asegurar a los habitantes del Municipio la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación.
- Generar la igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud para cada uno de los habitantes del Municipio para que todos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas. Promoviendo ante las instancias de Gobierno programas que coadyuven con el desarrollo personal de cada habitante.
- Gestionar la Infraestructura, Equipamiento de Salud.
- Gestionar personal médico especializado y permanente.

Eje Económico:

- Generar de fuentes de empleos mediante la concertación con los diferentes niveles de Gobierno de programas dirigidos a la creación de los mismos.
- Mejorar el ingreso personal de los habitantes de nuestro Municipio mediante la creación de empleos dignos y constantes mediante el impulso de la obra pública.



- Instalación de invernaderos para la producción de diversas hortalizas, con la finalidad de diversificar la producción agrícola y ampliación de conocimiento técnico agropecuarios a los productores.
- Crear condiciones propicias para que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que los habitantes de nuestro Municipio demandan mediante la promoción del auto-empleo con programas que las diferentes instancias de Gobierno han implementado para apoyar a las comunidades rurales.
- La creación de una política económica sólida, a partir de las condiciones en que se encuentra nuestro Municipio implementando para ello una estrategia eficaz de superación de la pobreza y la marginación mediante la generación de empleos y una buena distribución del gasto público.
- Rehabilitación de caminos.
- Construcción de estanques para el cultivo de tilapia
- Talleres de repostería y bordados.
- Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades. La atención de las MIPyMEs debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos: El primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa; el segundo está compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPyMEs que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio; y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el Municipio que, por su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas. Estos segmentos recibirán atención del Gobierno Federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.
- Proyectos de turismo alternativo.
- Estudio de Mercadotecnia para la venta de producto de la Región.

Eje Institucional:

- Adquisición del equipo necesario para la realización de trabajos comunitarios, en el mantenimiento de nuestras vías de comunicación y caminos cosecheros permitiendo con



- ello el fácil desplazamiento de nuestra gente y de los productos de nuestro campo a las zonas de comercialización.
- Promover encuentros culturales en beneficio del bien común de nuestra comunidad.
- Adquisición de patrullas y cursos al cuerpo policiaco para mejorar la demanda de seguridad pública a nuestros habitantes, para el bienestar de la calidad de vida.
- El progreso de toda sociedad se funda en la justicia efectiva que brinda el Estado de Derecho. El desarrollo humano precisa del respeto irrestricto de la Ley, porque es mediante su aplicación que las personas pueden acceder a mejores oportunidades de vida, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguro. Ningún Estado democrático puede lograrse sin la plena vigencia de la legalidad.
- La vigencia del Estado de Derecho depende, fundamentalmente, de la confianza de la ciudadanía en su Gobierno y en las Leyes que lo rigen. Para ello es indispensable una actuación íntegra y transparente de la Autoridad, brindando a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan, en todo momento, con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la Ley. Es obligación del Estado promover la adecuación del marco legal para que éste sea justo y responda a la realidad Nacional, de manera tal que la ciudadanía esté convencida de que su interés está mejor protegido dentro de la legalidad que al margen de ella.
- Es necesario impulsar la consolidación de una administración ética y eficaz, transparente y responsable, que sea transparente y rinda cuentas, que combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que siga abriendo espacios a la participación ciudadana y amplíe los espacios de escrutinio social.
- Hoy es tiempo de responder al histórico reclamo de los ciudadanos por una justicia real y expedita. Para ello se debe impulsar una reforma que fortalezca los cimientos del Estado de Derecho, que permita ampliar el impacto social, mejorando sus respuestas a las demandas de los ciudadanos y aumentando la eficiencia y eficacia de todas las instituciones.



PROYECTO DE IDEAS Y OBJETIVOS

San Pedro Huamelula llegue a tener las condiciones y el desarrollo deseado por todos los habitantes del Municipio, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Hemos definido proyectos municipales para los ejes de desarrollo Municipal con los resultados que se detallan enseguida:

- ❖ Eje Ambiental, con 5 propuestas de proyecto.
- ❖ Eje Social, con 61 propuestas de proyectos.
- ❖ Eje Humano, con 13 propuestas de proyectos.
- ❖ Eje Económico, con 13 propuestas de proyectos.
- ❖ En el Eje Institucional, con 2 propuestas de proyecto.



EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Ambiente construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con plantas naturales de la región. 	San Pedro Huamelula, Santa María Huamelula, Tapanala, san Isidro Chacalapa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Relleno sanitario 	San Pedro Huamelula
	<ul style="list-style-type: none"> • Planta de tratamiento de aguas residuales. 	San Pedro Huamelula
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de camiones recolectores de basura. 	San Pedro Huamelula
	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación para uso de desechos orgánicos e inorgánicos. 	San Pedro Huamelula, Tapanala, Coyul, Rio Seco, Santa María.

**EJE SOCIAL**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
Educación	Construcción de Relleno Sanitario	San Pedro Huamelula
	Rehabilitación de obra complementaria Plaza Cívica J.N. "Enrique Pestalosi"	Santa María
	Rehabilitación de Sanitario de Preescolar "Fan Lasinilyu"	Coyul
	Rehabilitación de Aulas en la Escuela Secundaria "Moisés Seaz Garza"	San Pedro Huamelula
	Rehabilitación de sanitario de Escuela Primaria "Unión y Progreso"	Rio Papaya
	Construcción de un Aula Escuela Primaria "Ignacio Ramírez"	Rio Seco
	Construcción de un Aula Preescolar "Justo Sierra"	San Pedro Huamelula
	Construcción de un aula escuela primaria "RafaelRamírez"	San Pedro Huamelula
	Construcción de obra complementaria de la barda Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	Santa María
	Construcción de la obra complementaria cercado perimetral Escuela Secundaria Siglo XXI.	Santa María
	Construcción de obra complementaria cercado perimetral Escuela Primaria "Emiliano zapata"	Tapanala
	Construcción de obra complementaria Escuela cercado perimetral Telesecundaria	Rio Seco
	Construcción de un aula Escuela Preescolar "Joaquín Baranda"	San Pedro Huamelula
	Construcción complementaria techado de la Plaza Cívica Escuela Primaria "Alma Chontal"	San Pedro Huamelula
	Construcción de obra complementaria de la Plaza Cívica Escuela Preescolar "Amado Nervo"	Guayacán
	Construcción de obra complementaria Plaza Cívica Escuela Preescolar "Leona Vicario".	Rio Seco
	Construcción de obra complementaria en la Escuela Primaria "Justo Sierra"	San Isidro Chacalapa
	Construcción de obra complementaria del Centro de Educación Preescolar "niño Artillero"	El Coyul
	Construcción de obra complementaria cercado perimetral de la escuela secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	San Isidro Chacalapa
	Construcción de obra complementaria cercado perimetral Escuela Primaria "Rafael Ramírez"	El Guayacán
Construcción de obra complementaria plaza cívica en la Escuela Primaria "Andrés Quintana roo"	Paja Blanca	



Agua	Ampliación del sistema de agua potable	San Pedro Huamelula -Hospital regional -Las Palmas -Tierra Blanca -Las Hormigas -El Gavilán
	Rehabilitación del sistema de Agua Potable	San Francisco de Asís
	Perforación del pozo y Equipamiento	Tapanala
Caminos	Pavimentación con concreto hidráulico del callejón del Mato	San Pedro Huamelula barrio el Mato
	Construcción de muro de contención Calle Niños Héroe	San Pedro Huamelula Barrio San Pedro
	Ampliación del Acceso Principal	San Pedro Huamelula
	Construcción de Camino Rural	Trapichillo
	Construcción de Puente Vehicular	San Isidro Chacalapa
	Construcción de muro de contención en la calle Benito Juárez	Guayacán
	Construcción de muro de contención en la calle Emiliano Zapata	San Pedro Huamelula Barrio las Hormigas
	Ampliación de la Carretera de acceso del tramo Santiago Astata - San Pedro Huamelula	San Pedro Huamelula



Urbanización	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal	Gavilán
	Pavimentación con concreto hidráulico callejón Lázaro Cárdenas Barrio las Hormigas parte baja	San Pedro Huamelula
	Construcción del puente rural Colonia los Tres Reyes	San Pedro Huamelula
	Pavimentación Concreto asfaltico del acceso principal	San Isidro Chacalapa
	Pavimentación con concreto Hidráulico calle Independencia	Guayacán
	Pavimentación con concreto Hidráulico Calle Libertad	Rio Seco
	Pavimentación con concreto hidráulico Avenida Colosio	Rio Papaya
	Pavimentación con concreto Hidráulico Calle Principal	Paja Blanca
	Pavimentación con Concreto Hidráulico Acceso directo al Hospital Regional	San Pedro Huamelula
	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Independencia	San Pedro Huamelula
	EnergíaEléctrica	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica
Coyul		
Santa María Huamelula		
San Pedro huamelula (San Antonio de Pascua)		
San Pedro huamelula (las Palmas y el mato)		
San Pedro Huamelula (Barrio las Hormigas)		
Morro Ayuta		
Playa Grande		
San Pedro Huamelula Barrio Guadalupe		
Los Cocos		
Trapichillo		
El Bejuco adquisición de Módulos Solares		
Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado de Aguas Pluviales	Santa María Huamelula
		San Pedro Huamelula (Hospital Regional)

**EJE HUMANO**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
	Construcción de unidad deportiva	Coyul
		San Pedro Huamelula
	Casa de salud	San Francisco de Asís
	Construcción de una cancha de básquet bol	Coyul
	Construcción de un salón de usos múltiples en la unidad médica rural	Gavilán
	Rescates de tradiciones culturales	San Pedro Huamelula
	Infraestructura y equipamiento de salud, personal especializado y permanente y medicamentos.	San Pedro Huamelula
		Coyul
		Tapanala
		Santa María Huamelula
		Gavilán
	Construcción de techo de la iglesia san Sebastiánmártir	San Pedro Huamelula
	Rehabilitación de encuentros culturales	Municipio de San Pedro Huamelula
	Adquisición de instrumentos musicales	
	Mejoramiento de vivienda	
	Seguro popular para todos los que no son derecho habientes	

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD
	Turismo alternativo	Santa María Huamelula
		Coyul
	Estudio de mercado de venta de productos	San Pedro Huamelula
	Adquisición de equipo de pesca	Coyul
	Adquisición de tractor e implemento Agrícola	rio seco
	Cría y engorda de ganado peligüey	Tapanala y Coyul
	Construcción de un pozo profundo para riego	Coyul
	Construcción de un muro de atención para	Rio Papaya
	Canalización de aguas para riego	
	talleres de repostería, costura y bordados	San Pedro Huamelula
	Construcción y rehabilitación de caminos cosecheros	
	Instalación de Invernaderos	
	Construcción de estanques psicolas	
	Generación de Empleos en obras públicas	

**EJE INSTITUCIONAL**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
CALIDAD	Adquisición y equipamiento de patrullas	San Pedro Huamelula y sus agencias
	Cursos de capacitación al cuerpo de policías	San Pedro Huamelula y sus agencias
	Adquisición de maquinaria pesada	San Pedro Huamelula y sus agencias
	Terminación de techumbre de la agencia municipal	Morro Ayuta
	Construcción de barda perimetral de la Agencia municipal	El porvenir
	Construcción de explanada municipal	El limón
	Rehabilitación de la casa comunal	San Pedro Huamelula
	Construcción del techo de la iglesia san Sebastián Mártir	San Pedro Huamelula
	Construcción de unidad deportiva	San Pedro Huamelula
	Construcción de unidad deportiva	El Coyul
	Terminación de techumbre de la agencia	Santa María



ANEXOS



BIBLIOGRAFÍA

1. NEGI. 2010. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca.
2. 2010. Comunicación directa. Secretaría de la Reforma Agraria/ Delegación Estatal Oaxaca.
3. Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
4. Anuario Estadístico Edición 2010, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del Municipio, Subprograma PROFEMOR, SEDAFP.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por Región, Distrito y Municipio según Periódico Oficial del 29 de enero del 2011.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls, archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
10. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.